



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 44

Bogotá, D. C., miércoles, 17 de febrero de 2021

EDICIÓN DE 41 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 005 DE 2020

(septiembre 2)

Legislatura 2020-2021

Sesión ordinaria - virtual

Hora: 9:24 a. m.

El día miércoles 2 de septiembre de 2020, se reunieron de forma virtual los honorables Representantes a la Cámara, integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Damos inicio pues a la Sesión de la Comisión Quinta, convocada para el día 2 de septiembre del año 2020, son las 9:24, primero quiero dar un cordial saludo a todos los Representantes que hacen parte de esta Comisión, al Secretario, a los funcionarios que laboran con nosotros aquí en la Comisión y también a todos los funcionarios del Gobierno que pertenecen a la Agencia de Desarrollo Rural, especialmente a la doctora Ana Cristina Moreno Palacios, bienvenida, doctora Ana Cristina a esta, esta que es su Comisión en el Congreso de la República.

Y de esa forma damos inicio a la reunión, sírvase, señor Secretario, llamar a lista.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Sí señor, Presidente con mucho gusto, dejando constancia que a las 9:24 damos inicio a esta sesión.

Tengo registrado en la Plataforma 14 Representantes, voy a hacer un llamado a lista, ya que hay algunos que tienen dificultades todavía para registrarse en la plataforma:

Arango Cárdenas Óscar Camilo	Presente
Ballesteros Archila Edwin Gilberto	Presente
Caicedo Sastoque José Edilberto	Presente
Chica Correa Félix Alejandro	Presente
Cure Corcione Karen Violette	Presente
Del Río Cabarcas Alonso José	
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	Presente
Enríquez Rosero Teresa De Jesús	Presente
Espinal Ramírez Juan Fernando	Presente
Fernández Núñez Ciro	Presente
Gaitán Pulido Ángel María	Presente
Grisales Londoño Luciano	Presente
Lozano de la Ossa Franklin del Cristo	
Martínez Restrepo César Eugenio	Presente
Molano Piñeros Rubén Darío	Presente
Ortiz Núñez Héctor Ángel	Presente
Ortiz Zorro César Augusto	Presente
Pachón Achury César Augusto	
Perdomo Andrade Flora	Presente
Pisso Mazabuel Crisanto	Presente

En el transcurso de la Sesión Virtual se conectaron los siguientes honorables Representantes:

Del Río Cabarcas Alonso José

Lozano de la Ossa Franklin

Pachón Achury César Augusto.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Del Río Cabarcas Alonso José

Lozano de la Ossa Franklin

Pachón Achury César Augusto.

Bueno, le informo, señor Presidente, que al llamar a lista han contestado 17 honorables Representantes.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Presente, señor Secretario, Nicolás Echeverry.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Sí señor ya lo tengo registrado.

17 honorables Representantes, en consecuencia, hay Quórum Decisorio en la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Gracias Secretario.

Existiendo Quórum Decisorio se abre la sesión, procedemos, señor Secretario, a dar lectura del Orden del Día.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Legislatura 2020-2021 - Primer Período

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión de hoy miércoles 2 de septiembre de 2020, conforme a lo dispuesto a la Resolución número 1125 del 17 de julio del 2020, *por medio de la cual se adiciona la Resolución número 0777 de 6 de abril de 2020*, cuyo objeto es la de adoptar decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr una eficiente labor legislativa, cuando por razones de la declaración de un Estado de Emergencia, el ejercicio de las funciones de la Cámara de Representantes signifique grave riesgo para la salud o la vida de los Congresistas, funcionarios y trabajadores de la Corporación.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Debate de Control Político

Citación a la señora Presidenta de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), la doctora Ana Cristina Moreno Palacios, con el fin de rendir un informe del estado del arte del desempeño y compromiso de la entidad que preside, así como dar claridad sobre la estructuración, cofinanciación y ejecución de Planes y Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural Nacionales y de Iniciativa Territorial o Asociativa.

Según Proposición número 012 de la Legislatura 2020-2021, suscrita por los honorables Representantes *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán* y *Ciro Fernández Núñez*, la cual fue aprobada en sesión del día 31 de julio del 2020, según consta en el Acta número 003.

III

Negocios Sustanciados por la Presidencia

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

Leído el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Leído el Orden del Día, se somete a consideración, se abre la discusión, continúa abierta la discusión, anunció que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión el Orden del Día leído?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, ha sido aprobado el Orden del Día leído, por unanimidad.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Siguiente punto del Orden del Día, Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Segundo punto. Debate de control político donde se cita a la...

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, me disculpa, yo había solicitado si me permite una Constancia por el chat de un minuto por favor, qué pena Presidente.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Bueno me disculpan, vamos a dar entonces este espacio para esas Constancias, acabo de leer aquí en el chat tiene solicitud para dejar Constancia el doctor Juan Fernando Espinal y posteriormente el doctor José Edilberto Caicedo.

Entonces, le vamos a dar la palabra al doctor Juan Fernando Espinal.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, muchas gracias, nuevamente un saludo muy especial a todos los colegas de la Comisión Quinta, a la doctora Ana Cristina y a su equipo de trabajo que ya están conectados, un feliz día.

Presidente, mi Constancia es muy concreta y va dirigida en el sentido de que estoy muy preocupado porque en dos ocasiones el Ministro Ambiente nos ha cancelado a la Subcomisión de Presupuesto para hacer el análisis del rubro que estará proyectado para el Presupuesto del 2021, yo creo que hay que hacerle un llamado al Ministro de Ambiente, que todos estamos muy preocupados porque este Presupuesto año a año no aumenta sino que disminuye y vemos que para el 21 no es el mejor presupuesto, pero a mí sí me preocupa no verle interés al Ministro de Ambiente y que nos haya cancelado en dos oportunidades a la Comisión Quinta, el estudio del análisis del Presupuesto Presidente.

Yo no sé si le mandamos un comunicado, le hacemos llamado de atención, o el Coordinador de la Subcomisión lo llama, porque creo que la verdad primero está demostrando desinterés, porque simplemente manda no que aplacemos la Sesión porque tiene otro compromiso, pero que más compromiso va a existir en este momento de mayor importancia que establecer las reglas para debatir el presupuesto de cada cartera del 2021.

Entonces, a mí sí me llama mucho la atención que en dos ocasiones el Ministro Ambiente nos haya cancelado la Sesión.

Muchas gracias, Presidente.

Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:

Con su venia, señor Presidente, para darle la explicación al doctor Juan.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

La palabra el doctor Héctor Ángel.

Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:

Gracias, Señor Presidente, como Coordinador de la Subcomisión a mí me parece que hay dos cosas que están pendientes, la primera recuerde usted la observación que le hiciera al Ministro de Agricultura, el doctor Rubén Darío, al respecto de mostrarnos las cifras en ejecución real del presupuesto de la presente vigencia para poder justificar los 880.000 millones, ese informe no ha llegado a la Comisión doctor Jair y el Ministro había quedado de entregar en los próximos días, el Ministro Zea, como él no permitido que ninguna de las Entidades adscritas, entre otras, la ADR que hoy nos acompaña y ni FINAGRO, ni Banco Agrario, ni nada, pues estamos a la espera de eso, para que por Secretaría se le dé una llamadita al Ministro.

Y lo del Medio Ambiente totalmente de acuerdo con el doctor Juan, yo fui el que el día de ayer conversando con el Presidente, porque nos iba a mandar al Secretario General y al Viceministro y sí nosotros vemos que es el Ministro el que tiene que estar, porque es el que necesita los recursos para ajustar Plan de Desarrollo y Metas de este Gobierno, pues yo fui un poquito enérgico doctor Juan, con el Secretario General y ellos manifestaron que en la reprogramación pasará lo que pasará estaría con nosotros, estoy a la espera que nos confirme y el señor Ministro está dispuesto para poder organizar ese tema.

Y ya la Subcomisión decidirá si se cita al Ministro de Minas, porque es que de las tres carteras el más beneficiado fue el Ministerio de Minas, entonces, me parece que podemos concentrar los esfuerzos en la Agricultura, Ambiente, para poder unificar las Conjuntas Económicas, para que cada uno de nosotros que hacemos parte de todos los Partidos, empecemos a buscar esfuerzos en las económicas para que hagamos una presentación y un resumen de lo que está pasando en esas dos carteras.

Ese es el informe doctor Juan y señor Presidente, gracias.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias, Héctor.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Bueno ha sido preocupación de esta Mesa Directiva desde el inicio los presupuestos asignados al Ministerio de Agricultura y al Ministerio de Medio Ambiente como lo explica el doctor Héctor Ángel Ortiz, producto de esta preocupación la Mesa Directiva hemos conformado una Subcomisión que tiene unas tareas muy precisas y como lo explica el doctor Héctor Ángel, el Ministerio de Medio Ambiente ayer hace referencia a que el Ministro tuvo una circunstancia distinta a la que ya había programado y toca reprogramar la reunión, yo los veo a ellos con la voluntad de hacerlo, nosotros le hemos explicado que la intención nuestra es hacer advertencia dentro del Presupuesto General de la Nación de la necesidad de asignar más recursos para en general el tema ambiental.

Esperemos a que ellos nos reprogramen la actividad y con todo eso y creo que el camino lo ha escrito el doctor Héctor Ángel, que de alguna forma ha empezado a liderar la Subcomisión y con el liderazgo de él y con el trabajo que hagamos desde la Mesa Directiva, con el doctor Caicedo vamos avanzando en esto, que tiene un tiempo límite, es que ahí hay que aclarar lo siguiente, que tenemos que ir al ritmo de la aprobación del Presupuesto General de la Nación, eso tiene unas etapas, unos términos y queremos llegar a las discusiones muy precisas de la Comisión Cuarta y Tercera, para poder aportar, porque de lo contrario no tendría sentido que nosotros nos preocupáramos con ello.

Entonces, creo que estamos a la hora, al momento de reprogramar la actividad que como lo explico tiene que manejar bien tiempos y ojalá sea en el menor tiempo posible y vamos a hablar doctor Héctor Ángel con el Ministro, para que reasignemos nuevamente la fecha para esa importante reunión.

Tiene la palabra del doctor José Edilberto Caicedo

Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Muchas gracias, señor Presidente, un afectuoso saludo para usted, para los compañeros nuevamente, a la doctora Ana Cristina, Presidenta de la Agencia de Desarrollo Rural, nos complace tenerla por primera vez aquí en nuestra Comisión, que es la suya, que es la que defiende los intereses del agro en Colombia y que, por supuesto, estamos al servicio de nuestro país defendiendo el sector.

Primero, completamente de acuerdo en las apreciaciones y constancias del doctor Juan Fernando Espinal y el doctor Héctor Ángel Ortiz, con respecto a la importancia que tiene reunirnos con el Ministro para abordar los temas presupuestales, yo debo decir que durante el trámite del Proyecto de Ley de

Regalías en varias ocasiones el señor Ministro quiso conversar conmigo para los temas del Proyecto y efectivamente estuvo muy atento el Ministerio, tengo que reconocer eso y que lamentablemente de parte mía fue que no pude sacar el tiempo materialmente, porque como ustedes lo saben nos tocó a profundidad meternos en el tema, pero creo que mejor librado no podría salir el Ministerio del Ambiente en este Proyecto de Regalías, que defendimos a ultranza lo ambiental, para que realmente cumpla su tarea.

Mi Constancia va en la línea del Proyecto de Ley, quiero de verdad dejar una Constancia de la tarea seria, coherente y trascendental que hizo la Comisión Quinta en su tránsito de este proyecto y lo que queda, por supuesto, en la conciliación, es nuestra tarea y quiero reconocer que la Comisión estuvo a la altura, me siento orgulloso de estar en esta Comisión, de tener un equipo de gente con seriedad, con responsabilidad, supremamente estudiosa de cada caso, quiero agradecerle de verdad al doctor Nicolás Albeiro Echeverry, al doctor Crisanto Pisso, a Ciro Fernández, al doctor Héctor Ángel Ortiz, a todos, a cada uno de los Ponentes, a César Augusto Zorro, a César Pachón también desde sus posiciones, a todos, esta Comisión tiene un liderazgo.

Y como lo dijimos desde el comienzo, tal vez, es en este periodo Constitucional el Proyecto más importante que nos ha llegado a la Comisión y creo que estuvimos a la altura de las exigencias, lo hicimos muy bien, a usted Presidente Luciano, quiero agradecerle por su liderazgo y su coordinación también con el Senador de García Realpe, realmente el trabajo de las Conjuntas fue majestuoso y se pudo hacer una articulación con el Gobierno.

También quiero dejar constancia de la actitud abierta y conciliadora y concertadora del Gobierno nacional, me sentí muy cómodo y creo que respetaron al Congreso, yo se lo decía al Viceministro, es muy importante que haya una actitud de respeto por el Congreso y el Gobierno así lo tuvo a bien, justificó sus posiciones donde no quería ceder y hubo temas donde, como les consta a los Ponentes, nosotros así el Gobierno no quisiera ceder nosotros decidimos lo que se iba a hacer, porque es la decisión del Congreso.

Entonces, quería dejar esa importante Constancia, agradeciéndole a todos los miembros de la Comisión y a los Ponentes por todos sus aportes y por todo su compromiso en este proyecto de ley, que sin duda alguna es el Proyecto de Ley de las regiones, de los departamentos y de los municipios y que lo defendimos como tiene que ser, en nuestra función de representar a los territorios. Era esa mi constancia, señor Presidente.

Y decirle a la señora Presidenta de la Agencia de Desarrollado Rural que aquí hemos enviado constantemente comunicados uno de ellos firmado por la totalidad de los Congresistas, al Ministro de Hacienda, al Gobierno nacional, pidiéndole que se liberen los recursos que le corresponden a la Agencia de Desarrollo Rural, estábamos hablando de una

sumas absolutamente importantes y exigiéndole al Gobierno nacional, por supuesto, que la tarea que tiene que hacer la Agencia la pueda hacer, pero la hace con recursos porque no hay otra forma distinta de llegarle a los territorios y de llegarle a las comunidades campesinas y a las Asociatividades y al campo, si no es con recursos, entonces es para que cuente con todo nuestro respaldo.

Y pedirle, señor Presidente, que ahorita en un momento me regale, me dé permiso de retirarme de la plataforma para una entrevista y luego me conecto nuevamente.

Muchas gracias, señor Presidente, era esa mi constancia.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Gracias a usted, doctor José Edilberto.

Tiene la palabra la doctora Flora Perdomo.

Honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Gracias Presidente, con los buenos días y el cordial saludo para toda la Mesa Directiva y todos los colegas y los invitados al día de hoy.

Presidente desde ayer quería dejar la Constancia pero preferí en aras del tiempo para hoy volver a reiterar, como lo vienen haciendo todos nuestros colegas, felicitar y exaltar el gran trabajo que se hizo desde esta Comisión, con nuestros Coordinadores, con nuestros Ponentes en la Ley de Regalías, que gran trabajo el que se hizo y yo sé cómo la Comisión Quinta viene desarrollando este trabajo para sacar unas Leyes que verdaderamente vayan en beneficio de las regiones, cada uno desde nuestra óptica, yo les quiero contar, nosotros estuvimos trabajando desde nuestro departamento con nuestro Gobernador, el Jefe de Planeación, la Comisión que hay aquí de Regalías y él estaba llevando también todas esas propuestas allá a nivel nacional, a la Federación Nacional de Gobernadores, fue en donde nos dedicamos un poquito más y a tratar de defender algunos de esos proyectos, sobre todo la inversión que venía por Ciencia y Tecnología y lo de las OCAD. Igualmente, ese cordial saludo y exaltar el trabajo de todos los colegas que estuvieron al frente de este proyecto.

Dos temitas señor Presidente y son los siguientes; como todos ustedes saben se aprobó la Ley 2046 que es Ley de Compras Públicas Locales, yo quiero invitar a todos los colegas para que comencemos a desarrollar en nuestros Departamentos la aplicación de esta Norma sobre todo a través de la conformación de las Mesas Técnicas Departamentales, pero hoy especialmente quiero solicitarle a usted Presidente, para que nos unamos todos y enviemos una nota desde la Comisión en donde solicitamos al Ministerio de Agricultura la conformación, ese Decreto de esa Mesa Técnica a nivel nacional, es la aplicación ya de la Ley de Compras Públicas Locales para que los departamentos comencemos también a actuar en ello.

Mire, yo digo la experiencia que he tenido aquí en mi región, porque he estado moviendo mucho el tema, ya hicimos reunión con todos los sectores y la gente está muy a la expectativa de esta Ley que les va a permitir a nuestros pequeños y medianos productores la posibilidad de incluirse en ese mercado grande, en esa oferta grande que hay de productos alimenticios que proveen grandes entidades del Estado y que será un motivo grande también para nuestros campesinos de reactivar la economía y esa economía local; yo quiero compañeros que comencemos a mover ese tema también en las regiones y es muy importante y nuestros campesinos especialmente los pequeños y medianos lo han recibido muy bien.

Y otro tema, es una Constancia Presidente, hoy desafortunadamente en nuestro Departamento se registra masacre apícola, Presidente, a usted que le ha gustado mucho ese tema y que nosotros los demás hemos estado acompañando de pronto con la fortaleza que se requiere, mire, hoy desafortunadamente registran los medios y yo lo voy a enviar ahoritica en el chat que tenemos, por lo menos un millón de abejas perecieron por envenenamiento en el municipio de Íquira, acá en el Occidente del Huila, da tristeza que esta colmena, como lo registran los medios, que estaba lista para producción de miel por el uso de insecticidas, por el uso de estos pesticidas, estas abejas encargadas de la recolección del polen y néctar de todas estas flores y del medio ambiente, hoy registran esa masacre y lo dicen acá los medios.

Entonces, yo quisiera también tocar el tema compañeros y usted Presidente que ha venido liderando estos proyectos, para ver también cómo desde la Comisión, tanto nos pronunciamos, como también, miramos cómo va ese proyecto tan importante y volver a retomar este tema en la Comisión, no solamente por lo que está pasando sino que es un Proyecto que vale la pena defender y es la invitación grande que queremos hacer.

Igualmente estoy haciendo llegar Presidente, para adicionar al cuestionario y usted Representante Zorro, en donde queremos adicionar un cuestionario en relación con el debate de Control Político que tendremos la semana entrante, sobre la producción de arroz.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muchas gracias, doctora Flora, ha tocado usted unos temas muy importantes, quiero recordar que con la Mesa Directiva desde el inicio de esta Legislatura ha planteado, primero dos Subcomisiones, una que habla del Presupuesto de la que ya hemos dialogado, la otra que habla muy puntualmente de la Seguridad Alimentaria en donde plantearemos y orientaremos en los debates de control político, como el que usted ha hablado muy particularmente ahorita del arroz que tendremos la semana entrante, en donde el doctor César Ortiz Zorro tiene su liderazgo y también lo hemos coordinado con el doctor Ángel María Gaitán.

Esos debates de Control Político como el que vamos a realizar en las próximas horas, tienen una visión, una orientación sobre la Seguridad Alimentaria y hemos hablado de los Foros Regionales y aprovechar los Foros Regionales, que también hemos planteado iniciar en Boyacá con el doctor Héctor Ángel Ortiz y el doctor César Pachón, para que lo más pronto posible demos inicio a la coordinación de los Foros Regionales, la intención que tenemos es en esta Legislatura realizar un Foro Regional, conectar directamente al Gobierno Central con las regiones, pero yo creo que es un espacio propicio para hablar del tema muy puntual de las Compras Públicas Locales, doctora Flora.

Y con respecto al tema de protección de los polinizadores, ha sido esta Comisión la que desde hace varios años ha insistido en la necesidad de la protección de los polinizadores, producto de ello hemos presentado un Proyecto de Ley que se ha coordinado conjuntamente con el Senado y la doctora Maritza Martínez, ya ha salido de la Comisión Quinta de Senado, va para Plenaria de Senado, nos tocaría coordinar con ella para que se le dé un debate respectivo y que llegue a un buen debate lo más pronto posible a la Comisión Quinta de Cámara de Representantes.

Pero es cierto doctora Flora, que la preocupación nuestra en general por los polinizadores porque si eso les está pasando a las abejas seguramente a los otros polinizadores también, pero haremos la tarea precisa para que avance lo más pronto posible ese debate del Proyecto de Ley de Protección de los Polinizadores en Plenaria de Senado y llegue a Quinta de Cámara de Representantes.

Le voy a dar la palabra al doctor Ciro Fernández, para por último darle la palabra al doctor Óscar Camilo Arango y dar inicio al debate de control político.

Tiene la palabra doctor Ciro Fernández.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Presidente, con su venia también para dejar una Constancia.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Por último, entonces el doctor Nicolás Echeverry.

Doctor Ciro Fernández, tiene la palabra.

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias Presidente, en aras de lo expuesto por mi compañero Juan Espinal y Héctor Ángel Ortiz, en días pasados el 16 de agosto radiqué una proposición precisamente donde citábamos al Ministro de Minas y Energía, al Ministro de Agricultura y Medio Ambiente y DNP, para que nos expusieran el Presupuesto de la vigencia 2021, precisamente para enterarnos nosotros en qué va a estar invertido, en qué podemos ayudar, recordando que estos son los Ministerios Adscritos a nuestra Comisión y que

nuestro interés es querer ayudarlos y apoyarlos, para quedar bien con nuestra gente.

Simplemente es eso, señor Presidente, recordarles que hay una proposición presentada por parte mía donde citamos a los Ministros y que ellos nos rindan el Informe con respecto al presupuesto vigencia 2021.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muy bien, doctor Ciro, creo además importante que pudiéramos unir el esfuerzo con la Subcomisión que tiene además esa responsabilidad, complementar la buena iniciativa que usted tiene con la tarea que tiene la Subcomisión que ya hemos tenido las primeras Sesiones con el Ministerio Agricultura, pero lo complementamos con la información que usted pudiera tener, pero pudiéramos para no duplicar los esfuerzos, coordinar con el doctor Héctor Ángel Ortiz y llegar a una actividad bien concreta con respecto al tema del presupuesto, que yo sigo insistiendo en algo y lo ha dicho el doctor Caicedo, eso tiene un límite en el tiempo, hay que afanarnos porque el calendario y el cronograma que hemos planteado doctor Héctor Ángel desde la Comisión sea efectivo, porque es probable que cuando nosotros lleguemos, lleguemos ya tarde a los debates y a las discusiones.

Tiene la palabra el doctor Óscar Camilo Arango y se prepara Nicolás Echeverry.

Entonces, tiene la palabra doctor Óscar Camilo.

Honorable Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas:

Muchísimas gracias, Presidente. Bueno un saludo especial para todos los compañeros y como siempre estos debates crean una gran expectativa y sobre todo lo que está pasando en estos momentos en el ADR y quiero felicitar primero a mis compañeros, a Caicedo, a Ciro, por ese gran trabajo que hicieron con el Proyecto de Ley de Regalías, lo manejaron de una manera formidable, bueno y del trabajo de todos nosotros, de las Conjuntas de Cámara y Senado.

Volviendo a lo del ADR, esperamos que en estos momentos y que las respuestas que de la doctora Ana Cristina, sean más alentadoras de lo que siempre hemos hablado acá en la Comisión, Presidente, yo pido, voy a estar un poco intermitente en la sesión porque la verdad no pensé que hoy tenía Comisión y hubo un error ahí en el cronograma mío y estoy en un debate en la Comisión Sexta, temas de comunicaciones, entonces le pido que voy a estar ahí muy pendiente también.

Presidente, muchísimas gracias.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

No hay ningún problema doctor Óscar Camilo, estaremos muy atentos.

Y tiene la palabra el doctor Nicolás Echeverry para una Constancia y dar inicio entonces así al debate.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Gracias Presidente, brevemente, hombre a mí me parece que yo le solicitaría al Secretario y con la venia suya Presidente y socializándolo con mis compañeros, que se le debería escribir una carta a la Segunda Orilla que es un medio de comunicación virtual de gran reconocimiento en Colombia, diciéndole que han asaltado en su buena fe la información y que el columnista o la persona que les envió la información los ha engañado y los ha engañado por lo siguiente, porque ella titula de que fue aprobada la lista de los 96 Congresistas que aprobaron el fracking en la Ley de Regalías y eso es completamente falso señor Presidente.

En la Ley de regalías no se aprobó ningún fracking, se habló de los yacimientos no convencionales frente a unos contratos que existen y que están cobrando apenas el 60% de regalías por lo costoso que son esos proyectos, la Corte Constitucional se ocupó de esa materia y le permitió al Gobierno nacional desarrollar unos Proyectos Pilotos Integrales de Investigación, los cuales están aprobados 4 y lo único que hizo el artículo 210 fue decir que esos Proyectos Pilotos en el momento en que se dé un resultado de comercialización no estarán sujetos a la tarifa anterior del 60% sino a una tarifa plena, eso es muy distinto a probar el fracking, porque no es menester ni del Congreso, ni de la Comisión en este momento, ya que la Corte hizo la guarda Constitucional y se ocupó de ese tema.

En estos términos yo le pediría con su venia, señor Presidente, al Señor Secretario, que le informe del abuso de confianza que han hecho y de la buena fe que le han birlado a ese medio es comunicación, quién está presentando una falsa noticia ya que nosotros no aprobamos ningún factor que determina la creación del fracking en Colombia.

En segundo lugar, Presidente agradecerle la solidaridad a usted, la confianza depositada en mí y a los compañeros la solidaridad, el respeto y admirar y felicitarlos por el gran debate en las diferentes Proposiciones de la Ley de Regalías.

Feliz día y muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Gracias a usted doctor Nicolás.

Con estas constancias damos paso, señor Secretario, al segundo punto del Orden del Día.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Sí señor Presidente.

Pasamos al segundo punto, que es el debate de Control Político donde se cita a la señora Presidenta de la Agencia de Desarrollo Rural, la doctora Ana Cristina Moreno Palacio, con el fin de rendir un Informe del estado del arte del desempeño y compromiso de la entidad que Preside, así como dar claridad sobre la estructuración, cofinanciación y ejecución de Planes y Proyectos Integrales de

Desarrollo Agropecuario y Rural Nacionales y de Iniciativa Territorial o Asociativa.

Esto es con base a la Proposición 012, suscrita por los Representantes Nicolás Albeiro Echeverri y Ciro Fernández Núñez.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Bueno, hoy tenemos un debate muy importante citado por los Representantes Ciro Fernández y Nicolás Albeiro Echeverri y tiene que ver con recibir un Informe del desempeño de la Agencia de Desarrollo Rural, entidad que la doctora Ana Cristina recién Preside; para el buen desarrollo de este debate le vamos a dar inicialmente la palabra al doctor Ciro Fernández hasta por 15 minutos, prorrogables a su criterio, mi doctor Ciro y posteriormente al doctor Nicolás Echeverri también por 15 minutos, para luego escuchar a la Presidente de la Agencia hasta por 30 minutos y terminar la intervención con las observaciones de los Representantes de la Comisión, si es necesario luego dar respuesta de la misma Agencia de Desarrollo Rural y el cierre de los citantes.

Entonces, le vamos a dar la palabra al doctor Ciro Fernández hasta por 15 minutos para darle inicio a este importante debate.

Tiene la palabra doctor Ciro Fernández

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial para usted, para mis compañeros de la Comisión Quinta, para todo el equipo técnico y la Mesa Directiva que nos acompaña y por supuesto, a la directora Ana Cristina Moreno de la ADR.

¿Por qué volvemos a llamar a esta Comisión a la ADR?, llamamos de nuevo a la entidad porque somos conscientes de que sus competencias son amplias y porque sabemos que un buen trabajo de la ADR impactará positivamente a una gran cantidad de personas en los sectores más vulnerables del país, como lo son los campesinos, este control Político debe llamar la atención frente a, ¿cómo hará el Estado para responderle a las comunidades que confiaron en el Gobierno para llevar Paz y Prosperidad a los territorios?, parte de esa preocupación se buscaba resolver con los Acuerdos de Paz que fue apoyado por varios de los miembros de esta misma Comisión como una salida para el campo, al tiempo que planteaba una Reforma Rural Integral como mecanismo para reducir la desigualdad y garantizar los derechos para el campesinado.

(Diapositiva) Como podemos ver los objetivos de esta Reforma buscan garantizar una calidad de vida digna para la gente en las regiones que representamos, pero para hacerlo se crearon varias entidades y una de ellas es precisamente la Agencia de Desarrollo Rural.

(Diapositiva) Fue creada por el Decreto 2364 del 2015 con el objetivo de ser la entidad responsable de gestionar, promover, financiar el Desarrollo

Agropecuario y Rural para la transformación del campo, adicionalmente en el Artículo 3 de este Decreto estableció al menos tres grandes responsabilidades para esta entidad como lo son: ejecutar la política de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial formulada por el Ministerio Agricultura y Desarrollo Rural; estructuración cofinanciación y ejecución de planes y proyectos integrales de desarrollo agropecuario rural nacionales y de iniciativa territorial o asociada; fortalecer la gestión del desarrollo agropecuario y rural y contribuir a mejorar las condiciones de vida de los pobladores rurales y la competitividad del país, sin embargo, la ADR no ha cumplido con este objetivo.

(Diapositiva) ¿Pero por qué está mal la ADR?, ¿por qué no se ha dado cumplimiento a su objetivo misional?, ¿por qué no funciona la ADR?, hay al menos tres razones fundamentales por las que la Agencia no está cumpliendo con su deber y usted señora Directora, tiene la responsabilidad en todas ellas; aquí podemos ver una, la modificación de líneas de cofinanciación, reducción presupuestal y ausencia de la reglamentación del Decreto 902 del 2017.

(Diapositiva) Desde el año 2016 la entidad había definido cuatro líneas de cofinanciación para los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario Rural; también conocidos como PIDARET estas líneas respondían a criterios específicos establecidos en el plan marco de implementación, el documento aprobado en el Conpes 3932 para darle cumplimiento a los Acuerdos de Paz de la Habana, el 19 de diciembre del año pasado la anterior directora aprobó mediante el acuerdo 0010 del Consejo Directivo un nuevo Reglamento para PIDARET que estableció estas nuevas líneas que están en la diapositiva, las cuales guardan poca relación con el objetivo misional de la entidad.

La ADR ha dejado de encargarse del Desarrollo Rural para convertirse en una Agencia de Comercialización, yo pregunto, ¿dónde queda la asistencia técnica como línea de cofinanciación?, ¿o dónde queda el cumplimiento de elementos de la Reforma Rural Integral?, este es sólo el primer ejemplo por qué la Agencia no está funcionando para lo que fue creada, no está cumpliendo con su Misionalidad y adicionalmente está gastando dineros en otros elementos como se verá a continuación.

(Diapositiva) Para nadie es un secreto que cada año que ha pasado desde el inicio de este Gobierno ha venido acompañando una reducción presupuestal en la entidad, lo que se esperaría entonces, un uso más racional y aterrizado de los recursos, como ustedes pueden ver cuando se creó la Agencia en el 2016, se creó con un presupuesto de 164.619 al año siguiente en el 2017 aumentó ese presupuesto a 380.224 millones, pero hoy el presupuesto presentado por la Agencia para vigencia 2021 es de 149.185, o sea, mucho menos desde cuando arrancó la Agencia en el 2016.

(Diapositiva) Sin embargo, lo que se ha visto es un crecimiento desmesurado de la planta del personal a pesar de que no se ven los proyectos abiertos por la entidad, el presupuesto para salarios para este año de la Agencia supera al menos 4.5 veces del año del 2016 y los gastos de funcionamiento también aumentan.

(Diapositiva) Los gastos de funcionamiento equivalían al 4.16% del total ejecutado para el 2016, en el año 2020 se presupuesta que al menos el 15.57% del total de lo recibido por la entidad será gastado en mantenimiento de gastos de funcionamiento, la ADR está invirtiendo importantes cantidades de dinero en el mantenimiento de una nómina que no está al pleno en su capacidad y esto es responsabilidad suya, Directora.

(Diapositiva) En esta diapositiva el presupuesto propuesto por la Agencia vigencia 2021 como ustedes pueden observar, el único que se enmarca de manera positiva en un incremento del 18% es el presupuesto de funcionamiento con 42.476.986 mil millones de pesos, de resto lo que es en inversión, inclusión productiva de pequeños productores, ciencia, tecnología e innovación, infraestructura productiva y comercialización, fortalecimiento de la gestión y dirección del sector agropecuario, todos casi logran un menos del 50% de lo planteado con la vigencia anterior.

(Diapositiva) Ausencia de Reglamento del Decreto 902 del 2017, pero además de aumentar la nómina, descuidar la misionalidad en la actividad, se ha hecho caso omiso a las obligaciones de su cargo en lo relacionado con la articulación Institucional, en este Decreto 902 del 2017 debe ser reglamentado por el Ministerio Agricultura y tres años después no se ha evidenciado avances en este sentido, si el Ministerio no genera avances es su responsabilidad presionar y trabajar para que se reglamente el Decreto, ya que sin esto usted no podrá implementar una Reforma Rural Integral en materia de acceso a tierras.

(Diapositiva) Y todo esto que estamos diciendo pues la gente lo sabe, en las regiones más afectadas por el conflicto, estas regiones se agruparon en los llamados PDET, Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, de los 10 rubros de inversión definidos en el presupuesto de la Agencia para el año 2020 no hay uno solo que tenga énfasis en los PDET, no hay una inversión específica para los territorios que más lo necesiten y esto nuevamente, señora directora, es responsabilidad suya.

¿Qué debe cumplir la ADR?, adicionalmente de los tres elementos que ya analizamos, el cambio de las formas de cofinanciación, el uso del presupuesto y la falta de articulación con el Ministerio, la Agencia está en deuda con cuatro productos específicos que corresponden al acuerdo del Conpes 3932, acá veremos el primero de ellos.

(Diapositiva) De acuerdo con las respuestas que la entidad nos envió a los cuestionarios que enviamos, está claro que se está invirtiendo cada

vez menos en salarios, mientras que se reducen los rubros para la asistencia de los campesinos, en las respuestas de la Agencia reconoce que el rubro no es suficiente, pero me permito citar lo que dice frente a estos rubros en la respuesta a la pregunta 24 de mi cuestionario, abro comillas, si bien es cierto no son suficientes para dar cumplimiento a los indicadores del Plan Marco de Implementación y por ende, Plan Nacional de Desarrollo entre otros, la Dirección de Asistencia Técnica dará cumplimiento a los mismos de acuerdo con los recursos asignados, cierro comillas; creo señora Directora que así no es, la entidad está mintiendo al decir que dará cumplimiento a los indicadores, si reconoce que estos rubros no alcanzan, esto no es la multiplicación de los panes, es Política Pública, usted como Directora define los presupuestos, además es necesario que le dé prioridad a la asistencia técnica a nuestros campesinos y otorgue más rubros a esta tarea.

(Diapositiva) Pasamos al siguiente producto, de nuevo me permito citar las respuestas que la entidad nos envió, en esta ocasión cito la respuesta a la pregunta número 30 de nuestro cuestionario, “la Agencia de Desarrollo Rural no ha contado en los años indicados con presupuesto para la estrategia de Capital Semilla”, ahora yo pregunto, ¿a qué estamos jugando?, sin Capital Semilla nuestros campesinos no podrán adecuar las tierras, entrar en circuitos de comercialización, recibir asistencia, en nada, adicionalmente pocos renglones después la entidad nos responde, “una vez se cuente con el Plan Nacional de Otorgamiento de Subsidios, generación de ingresos y crédito y la Ruta mencionada, se realizará lo pertinente al proyecto presupuestal para la puesta en marcha de la Estrategia Capital Semilla no reembolsable”, hemos buscado ese Plan Nacional en el Plan Marco Implementación en el Conpes 3932 y en diferentes instancias y no hay ni una sola referencia, parece como si ni siquiera se hubiera propuesto en este Plan.

(Diapositiva) En lo relacionado con los Centros de Acopio la Agencia nos dice en la respuesta a la pregunta 26 de nuestro cuestionario, “no se encuentra asignada una partida presupuestal específica para atender proyectos con alguna línea productiva especial”, ¿así que por eso en el año 2020 no veremos estos Centros?, estos Centros están contenidos en documentos de Política Pública y le corresponde a usted Directora construirlos, es así de simple esta situación, de los Centros de Acopio que se vienen construyendo de años anteriores tres ya fueron aprobados antes de su llegada y el último registra un avance del 0%.

(Diapositiva) La CEPAL que es la Comisión Económica para América Latina y el Caribe ha dicho, los circuitos de proximidad o circuitos cortos son una forma de comercio basada en la venta directa de productos frescos o de temporada sin intermediario o reduciendo al mínimo la intermediación entre productores y consumidores, los circuitos de proximidad acercan a los agricultores al consumidor, fomentan el trato humano y sus productos al no

ser transportados a largas distancias, ni envasados, generan un impacto medioambiental más bajo; en la respuestas que nos envía señora Directora, se habla de Mercados Campesinos en que los productores del Guaviare van hasta Bogotá a vender sus productos, entonces uno vuelve y pregunta, ¿esto es un circuito corto de comercialización?

(Diapositiva) Pero adicionalmente a todas estas falencias la Agencia nos sigue sorprendiendo con problemas en su funcionamiento, la imagen que pueden ver en sus pantallas proviene de la Oficina de Control Interno de la entidad, allí se muestran el total de hallazgos encontrados en 8 Informes de la Contraloría General de la República y su grado de avance hasta diciembre del 2019, de 105 hallazgos la Directora anterior sólo logró cerrar 5, hay problemas en la entidad y tenemos que reconocerlos, ¿qué dice la Contraloría?

(Diapositiva) Pero además en el Informe 877 establece claramente que la Agencia no está cumpliendo con su trabajo, este Informe habla de la situación de tres Distritos de Riego que son: el Triángulo del Tolima, Tesalia - Paicol y Ranchería.

(Diapositiva) Ya están claros algunos de los graves problemas que padece la entidad, por ejemplo, se perdió el Enfoque Misional, los recursos se invierten equivocadamente, falta de interlocución con el Ministerio, adicionalmente la Contraloría identificó varios problemas en los Informes que presenté hace dos diapositivas y como si no fuera suficiente la Contraloría halló incluso más inconvenientes en el informe 877, está la ausencia de ruta, el déficit presupuestal y la ausencia de información para la toma de decisiones.

(Diapositiva) Lo importante aquí es que nosotros también traemos pro...

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Mi doctor Ciro perdón, hemos culminado los 15 minutos, pero los que usted necesite para dar culminación a su intervención.

Adelante doctor Ciro, puede activar su micrófono.

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias Presidente, dos minutos más.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Tranquilo.

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Por eso es necesario que el Ministerio tome cartas en el asunto y reglamente con urgencia el Decreto 902 para que la Agencia trabaje, por eso radicamos una Acción de Cumplimiento ante el Ministerio y yo les quiero comentar a ustedes compañeros, para que nos apoyen en esto, porque me parece que es un absurdo que el Ministerio de Agricultura impugnara el Fallo que otorgó el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, como si en tres años de retraso no

fueran suficientes para que el Ministerio tomará medidas urgentes y es fundamental que la Agencia actúe para facilitar la puesta en marcha del subsidio integral de acceso a tierra, tenemos que conseguir más recursos para la entidad, yo estoy de acuerdo con eso, por eso solicitamos que se descongelen los recursos que están quietos para la vigencia por orden Presidencial y solicitaremos adiciones para esta entidad.

Sin embargo, de nada nos sirve, les digo compañeros, que la Agencia tenga más dinero si este dinero se continúa invirtiendo de mala forma o de mal manejo, hay que tomar decisiones de fondo por el bienestar de nuestros campesinos y nuestra labor como Congresistas no es sólo felicitar al Gobierno cuando lo hace bien, es solicitar cambios cuando algo está mal y está más que probado que en la Agencia algo anda mal.

Así que muchas gracias, señor Presidente y muchas gracias, compañeros, por esta oportunidad.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Gracias a usted, doctor Ciro.

Quiero antes de darle la palabra al doctor Nicolás Echeverry dejar Constancia que el doctor Alonso José del Río Cabarcas se encuentra presente en la reunión después de algunos problemas de conectividad.

Como citante tiene la palabra por 15 minutos, el doctor Nicolás Albeiro Echeverry.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Gracias, señor Presidente, en primer lugar quiero presentar un especial saludo a la doctora Ana Cristina, darle la bienvenida a la Agencia de Desarrollo Rural, decirle que esta Sesión es una sesión proactiva que le conviene a ella, es una mujer que conozco con una gran capacidad, una joven Dirigente que tuvo la gran oportunidad de mostrarle a Antioquia en las tareas que ha desarrollado su seriedad, su profundidad, de manera tal que esta es una invitación a reflexionar y es una oportunidad tener una mujer joven, inteligente, al frente de una Agencia tan bonita, tan importante, tan esperada y tan necesitaba por todos los colombianos.

No eso nos va a restar importancia, ni nos va a restar sinceridad en señalar las dificultades que hemos encontrado a lo largo y ancho de los diferentes debates que se han desarrollado en el Congreso de la República y especialmente en esta Comisión, el sueño de ver un campo productivo, competitivo, un campo generador de progreso, generador de riqueza, generador de fuentes de empleo digno, no va a ser posible si no hay voluntad política y se puede tener toda la voluntad política y toda la creatividad desde la Agencia de Desarrollo Rural, pero no va a ser posible si el sector agropecuario sigue menguándosele su presupuesto año tras año y peor aún, si está desarticulado como vamos a demostrar en esta intervención.

Si me permiten voy a hacer una presentación, señor Presidente, pero no encuentro la pestaña acá.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Si usted quiere le servimos de apoyo, doctor Echeverry.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Tan amable señor Secretario, necesito que me diga cómo pongo la presentación.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Luis, por favor me le apoya al doctor Nicolás Albeiro Echeverry, le das intrusiones como tiene que hacer la presentación.

Doctor Echeverry, en la parte inferior de la pantalla hay un link que dice presentar.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

¿Ahora?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Sí señor.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Sí.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Actívelo.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Ya, dice tu pantalla completa, una ventana y una pestaña de Chrome.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

En pantalla completa.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Sí señor.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

¿Nada, no puede?

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

No me da.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

¿Luis usted estás conectado con nosotros Luis?, Luis es nuestro Ingeniero de sistemas.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

No me da, señor Secretario yo se las envié, ¿si me pueden apoyar allá?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Bueno, deme unos segunditos, por favor.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Yo creo mi doctor Nicolás, que usted observando su presentación puede avanzar y en el menor

tiempo posible que nuestros compañeros hagan la presentación y usted la va orientando, ¿le parece?

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Si señor, si es tan amable.

Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Tengámosle paciencia.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Bueno señor, ¿pero ya tiene la certeza de que el Ingeniero de Sistemas en la Secretaría tiene su presentación?

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Sí señor.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Bueno, mi doctor Jair para que avancemos con eso y desde el computador de Luis o desde donde Luis se encuentre, por favor, que haga la presentación y mientras tanto el doctor Nicolás vamos avanzando.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Regálame 30 segundos, Presidente.

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Nico, envíesela al Ingeniero y él se la presenta.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

La tiene, pero no me deja ingresar.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Ya estamos procediendo mi doctor, deme unos minuticos porque el computador que yo tengo aquí en la pantalla no tiene PowerPoint, entonces estoy conectando el otro computador y ya le hago la presentación, es que el Ingeniero Luis también tiene problemas de conectividad, seguramente está por fuera.

Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Tengámosle paciencia al doctor Nicolás Albeiro que está en la Veredita.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Un poquito de paciencia sí señor, estos son temas de esta modernidad.

Operador de Sistemas - Luis Carlos Rojas Ortiz:

Doctor Nicolás, ya está presentando.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Doctor Nicolás ya tenemos en la pantalla su presentación.

¿Me escucha, doctor Nicolás?

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

¿Ahí me escuchan?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Si lo escuchamos, Luis, por favor, la presentación.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Sí, muy bien, ¿Secretario me escucha ahí?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Sí señor lo escuchamos, ya está la presentación en la pantalla, está cargando, ya la tenemos doctor Nicolás.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Muy bien, entonces digamos en primer lugar que Ciro ha facilitado la información, que la Agencia de Desarrollo Rural es una herramienta fundamental para resolver un problema estructural y profundo que tiene nuestro campo, que el Desarrollo Agropecuario nace de la reestructuración del Incoder que por tantos años prestó un servicio que finalmente terminó siendo ineficiente, que se tuvieron en cuenta las tres Agencias, la Agencia de Tierras, la Agencia de Desarrollo Territorial y se le dejó a ella las funciones de gestionar, promover, financiar como una entidad responsable que debía establecer una relación entre los Entes Territoriales y trabajar de manera conjunta los territorios.

Yo creo que ahí hay un primer problema, el problema de la articulación con los Entes Territoriales ha sido lento, dispendioso, ha sido traumático y ahí hay un primer reto y un primer desafío que ni el Ministerio, ni sus Agencias han entendido, cuenta con Unidades Técnicas Territoriales y su función es articular y ahí hay una gran brecha con relación a la importancia y a la trascendencia que es que un país a través de una entidad como estas fije política y fije líneas y fije programas que impacten realmente y que no vayan en contravía de los Planes de Desarrollo Departamental y que conversen con las Secretarías de Agricultura y con las entidades encargadas del Gobierno nacional y departamental y municipal, para poder hacer la sinergia y poder optimizar los recursos.

El Presupuesto destinado a la Agencia de Desarrollo Rural fue reducido entre un 40 y 45%, todos los Planes de Desarrollo, todas las Campañas Políticas en este país, sin excepción alguna, se adelantaron ofreciéndole posibilidades al campo colombiano y la primera decisión que hemos tomado fue congelar los recursos del agro e impedir con una voluntad política firme que esos recursos pudieran llegar a los territorios colombianos y ayudar a generar la confianza, la sinergia y el autocontrol de los Programas que se tenían en cada una de las Secretarías del Departamento de Antioquia para este tipo de situaciones y para este tipo de oportunidades.

La Adecuación de Tierras y Distritos de Riego en el país, en el Plan de Desarrollo se dejó una inversión

en los Distritos de Riego y Distritos de Adecuación de Tierra para 18 millones de hectáreas, hectáreas cubiertas con un Sistema de Riego y/o Distrito, una Adecuación de Tierra de 1.1 millones de hectáreas, no se tiene claridad sobre cuáles Distritos de Riego de los priorizados en el país pasarán de la Fase de Diseño a Construcción y no se han hecho muchos estudios y diseños avanzados, que permitan priorizar esta inversión para pequeña y mediana escala; el Gobierno nacional anunció una inversión de más para cubrir 150.000 nuevas hectáreas entre el 2018 y el 2022, sin embargo, la creación del nuevo Plan Nacional de Riego del 2022 con la novedad de que el monto sería 1.7 billones, o sea, menor a estos 4.5 que se esperaban para el cuatrienio del 2018 al 2022, se alcanzarán 60.269 hectáreas.

Y qué bueno ahorita la intervención de la doctora Ana Cristina, que nos pudiera decir si estos interrogantes ya tienen una respuesta adecuada, ¿ya están listos los estudios?, ¿se han podido superar las etapas de diseño?, ¿cómo ha avanzado la Agencia en este proceso?, ¿se va a alcanzar la meta?, por qué se evidencia poco avance en los estudios y diseños del Proyecto de Riego, por ejemplo, para el Urabá Antioqueño, y hablemos del referente del informe de cumplimiento de la Contraloría que lo tocó tangencialmente el doctor Ciro, ni el 1% de todo lo que hemos invertido en el cuatrienio anterior y menos en este está funcionando en materia de riego, ¿qué pasó con el Distrito de Riego de Ranchería?, las conclusiones de la Auditoría son graves y son preocupantes, el Triángulo de Tolima, Tesalia – Paicol, con una ejecución de 300.000 millones, donde aún no se encuentra culminado.

Las conclusiones de esa Auditoría de la Contraloría le da a unos grandes proyectos a escala como es Ranchería, Tesalia- Paicol y Triángulo de Tolima sin culminar, los estudios y diseños del proyecto de Distrito de Riego de Urabá que comenzaron en el 2015 no se sabe en qué etapa se encuentran y si están listos para la construcción, y los estudios de proyectos de pequeña y mediana escala contratados aún no se tiene estudios definitivos, de los PIDARES y la desarticulación en los Entes Territoriales, es un aspecto importante, porque es un mecanismo de articulación de los territorios que es muy pobre y esto se constituye en un instrumento de gestión para el Desarrollo Agropecuario.

Yo considero señora Directora, en Colombia el término rural ha sido definido residualmente de lo urbano, teniendo características tan importantes en el país de vocación agrícola la carencia de oportunidades y el rezago en términos de servicios básicos de esa presencia Estatal que le debe facilitar a la población colombiana un desempeño y un Desarrollo Rural óptimo, nos obliga a hablar de que la Agencia tiene que reinventar todos sus Programas y reorientarlos hacia ofrecer Tecnología y Capacitación y esos Proyectos individuales, desarticulados que son muy importantes, necesitan de un acompañamiento más fuerte de sinergias de los municipios y los departamentos, enfocados

a cumplir con misiones que hoy están muy claras en los PDET, en los municipios PDET, ZOMAC y donde más pobreza hay y donde más Necesidades Básicas Insatisfechas hay, con unos indicadores que nos permitan a nosotros clasificar y considerar en esos municipios rurales y en esa población la oportunidad que estamos reclamando para poder con las cifras del DANE, con las herramientas de financiación, con la planeación del Ministerio y con la ejecución a través de la Agencia, ofrecer una orientación que nos permita a menor escala en menor tiempo posible o enfrentar una metodología que le ofrezca posibilidades a esa Población Rural y a esa Población Campesina de Colombia.

El sentir generalizado de nuestros campesinos pequeños y medianos productores, sobre la dificultad que tienen para formular proyectos, es una de las respuestas que usted puede ofrecernos en esta mañana señora Directora, la cantidad de proyectos que se presentan y los que finalmente se aprueban, queda claro que no están bien encaminados al acompañamiento de la formulación y se le deja la responsabilidad a municipios débiles, que ahorita perdimos la oportunidad de dejar unos estructuradores en la Ley de Regalías y que esa debilidad es parte del conflicto y de las dificultades que ustedes enfrentan día a día.

El Decreto 2364 cuando estableció la creación de esta Agencia, hizo una reforma del Gobierno nacional creando unas Entidades Ejecutoras que le permitieran al Ministerio poner al servicio de la sociedad una herramienta para mejorar las condiciones de ejecución y el acompañamiento técnico a todo nuestro campesino, después de esa liquidación del INCODER y después de la atomización...

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Doctor Nicolás.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Señor, ah bueno.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Sí tranquilo continúe.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

¿Me iba a decir algo?

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

No, simplemente que ya estamos acercándonos a los 15 minutos, pero tranquilo culmine su intervención.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Doctor Nicolás, si puede maximizar la presentación sería mucho mejor, porque no se alcanza a apreciar bien.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

¿Ahí?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Dele compartir doctor.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Sí el problema es que estoy en una, recuerden que estoy aquí en una precariedad de internet y no me ha dejado.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Entonces, continúe porque ya es un tema técnico.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

¿Me está escuchando o no?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Sí, se escucha perfectamente, tranquilo.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Muy bien señor.

Entonces, quería detenerme un poco en el Presupuesto del 2019 y 2020, la Agencia le asignaron 249.000 millones de pesos, los cuales fueron en gastos de funcionamiento 21.000 y una inversión de 227.000 millones de pesos, según ese dato, lo obtuve del Ministerio de Hacienda, pero también informa que dejaron de invertir 15.000 millones de pesos, el 7% de la inversión, eso hace referencia a que la ejecución fue del 93%, no puede ser un dato de éxito una ejecución de 93 cuando ese 7 significa tanto para nuestro Sector Agropecuario y con mayor proporción para los pequeños productores que dejaron recibir en atención Proyectos Productivos, en Asistencia Técnica Rural, en acceso a Activos Productivos, en la Adecuación de Tierras, en Comercialización y un porcentaje de Ejecución menguado por el recorte propio que hemos señalado al principio de esta intervención.

Una Cofinanciación de los Proyectos digamos integrales en fortalecimiento a los productores casi el 40% de la inversión lo dejó de gastar en esa vigencia del 2019, la no ejecución de recursos es una muestra de la falta de planeación en lo que usted tiene mucha experiencia y en lo que estamos seguros va a reorientar y claramente esos recursos asignados al presupuesto por el Presupuesto General de la Nación son insuficientes para la enorme responsabilidad que usted y nosotros tenemos hoy de reactivar el sector y la necesidad que tenemos en el campo de ver una oportunidad de mandar un buen mensaje para que la gente lo haga como el mundo lo está demandando y con la importancia que problemas como la Pandemia han señalado.

Hoy el gran reto es que la Agencia de Desarrollo Rural prepare su base campesina con los suficientes proyectos de envergadura y poder cazar los recursos de reactivación económica en un sector que el mundo reclama y que es la mejor oportunidad por

la sostenibilidad que ella representa, ha tenido un recorte del presupuesto pero ese recorte en el presupuesto si nosotros lo analizamos no viene del 2019 al 2020, es el presupuesto que presentó este Gobierno y que aprobamos nosotros en el Congreso de la República en años anteriores, recordemos, aquí tengo una cifra que en el 2017 el presupuesto era de 362.000 millones de pesos y ese presupuesto que se presentó en el 2017 y 2018 ya bajó a 267.000, es decir, bajó casi 100.000 millones de pesos, algo menos de 100.000 millones de pesos al 2019, que también es un presupuesto que dejó presentado el Gobierno anterior y ya bajó a 228.000 millones de pesos y ahora a 194.000 millones de pesos, es decir, estamos hablando de una reducción del 50%.

He tenido la duda de saber cómo es el procedimiento de escogencia de los operadores de los proyectos, a esos recursos que financia la Agencia de Desarrollo Rural, quién escoge el operador, si es la Agencia de Desarrollo que es la dueña de los recursos o participan Asociaciones que salen favorecidas con esos recursos, ¿de qué manera?, que bueno que usted en su intervención nos ayude doctora Ana Cristina a contarnos cómo está orientando, qué ha encontrado y hacia dónde va eso.

En estos dos años la Agencia ha trabajado al cumplimiento de la política de desarrollo agropecuario, rural del Gobierno nacional, con unos avances en materia de apoyo técnico, con una cofinanciación de proyectos productivos y con una comercialización directa en el campo, no lo podemos desconocer, no es que no se haya hecho nada, hay cosas muy importantes, pero vimos los señalamientos que hicimos al principio y estamos preocupados con el Plan de Extensión Agropecuaria, sobre todo los Departamentos Bolívar, Guainía, en el Cauca sobre todo, en Risaralda, en Boyacá me preocupa mucho, en Sucre, en San Andrés Islas, en Nariño, en Casanare y en César, porque este es un instrumento que define unos elementos estratégicos, operativos, que le dan la o que aprovechan y potencializan la vocación agropecuaria a los territorios, pero sobre todo, se vuelven orientadores de la política rural de los departamentos y los municipios.

Ya terminando, señor Presidente, me parece muy importante que nos hable sobre la estructuración de los 22 Proyectos de los municipios PDET, ya que hay recursos por el orden de 25.000 millones de pesos, que impactan a más de 1.932 productores y que yo quiero ver esa articulación cómo la están pensando; los proyectos en el sentido de acompañar la estructuración de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural, los PIDAR, que ha invertido más de 84.000 millones en 24 departamentos y que tenemos aproximadamente unos 6.930 productores, como lo anuncia en las respuestas la señora Directora, pero que queremos saber ¿cómo están financiados con ese déficit?, ¿y qué va a pasar en la sostenibilidad de estos proyectos?

Yo sé que siempre hemos construido pensando en el país, en el bienestar de las familias, que estamos listos para vivir una nueva etapa, yo soy positivista, soy optimista y creo que de esto aprendimos mucho y creo que el campesino es más competitivo que los que lo dirigimos, es más creativo y es mucho más visionario, pero tiene una característica diferente, siempre está haciendo cosas y es ahí donde nos tenemos que entregar y tenemos que cimentar todas nuestras bases para poder cumplir con esta misión que nos encomiendan en el Congreso y desde esas entidades.

Tengo muchos otros datos y tengo muchas otras observaciones, sobre los plazos, quiero finalmente Presidente, referirme al tema de las líneas de crédito, en varias ocasiones ya lo hemos hecho acá y yo quiero saber, cuál es la articulación que ha hecho la Agencia de Desarrollo y la doctora Ana Cristina en este poco tiempo con relación a Finagro, a los TDA, a los ICR, o sea, a los Incentivos a la Capitalización Rural, el tema de los subsidios en los LEG, la tasa de intereses, las líneas de crédito y cada uno de las conversaciones que se han avanzado con relación al tema de las Plazas de Mercado y al tema de Seguridad Alimentaria y obviamente mis observaciones a Finagro, que no me cansaré de decirlas, que me parece el colmo y lo repito, que la gran parte de la financiación se haya ido en tan pocas empresas que son boyantes y que son fuertes.

Yo entonces, señor Presidente, guardo parte de lo que me falta por contar del trabajo que hicimos y adelantamos, con el fin de que podamos escuchar los funcionarios y a los compañeros y entrar en el debate.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muchas gracias, doctor Nicolás.

Le vamos a dar entonces el uso de la palabra a la doctora Ana Cristina Moreno, Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural y como lo exponía al principio, recién inicia sus labores en la Agencia y para que dé respuesta a los cuestionarios que ya se han presentado y a las inquietudes expuestas por los citantes.

Mi doctora Ana Cristina bienvenida a esta su Comisión, como también lo decíamos al inicio, Comisión que se encarga de los asuntos agropecuarios, con todo eso tiene usted la palabra para exponer sus apreciaciones.

Presidenta de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), Ana Cristina Moreno Palacios:

Gracias, doctor Luciano, buenos días, primero una prueba para confirmar si me ven y si me oyen bien.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Perfectamente mi doctora.

Presidenta de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), Ana Cristina Moreno Palacios:

Perfecto, muchas gracias, entonces lo primero saludarlo a usted Presidente de la Comisión, saludar al Vicepresidente, el Honorable Representante José Caicedo, al Secretario Jaír Ebratt, a todos los miembros de la Comisión y en especial al Representante Ciro Fernández y Nicolás Albeiro Echeverry, que han motivado este espacio para que nos conozcamos mejor, para empezar a interactuar en los temas que compartimos, que nos interesan y nos preocupan, en este caso en el marco de la Agencia de Desarrollo Rural que es un reto que recibo con todo el entusiasmo y que tomo atenta nota de cada uno de los temas que ustedes han señalado y que la idea es contarles y resolver en la medida de lo posible todas sus inquietudes y definir hoja de ruta también para los temas que tenemos pendientes en la gestión de la Agencia.

Entiendo que el equipo de sistemas me va ayudar a presentar unas diapositivas que tenemos preparadas, ¿es correcto?, si me ayudan a ir las proyectando, la presentación que hemos preparado resume el cuestionario que nos habían enviado para esta Sesión y voy a hacer énfasis en las inquietudes principales que he recogido de las intervenciones del doctor Ciro y del doctor Nicolás, ¿de acuerdo?, y ya luego seguiríamos tomando nota de las demás intervenciones.

¿Le parece bien, señor Presidente?

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muy bien mi doctora Ana Cristina, adelante.

Presidenta de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), Ana Cristina Moreno Palacios:

Listo, entonces como ustedes bien lo conocen y lo han presentado, la Agencia va a cumplir 5 años de existencia y la misionalidad es ser los promotores, estructuradores, cofinanciadores y ejecutores de los Planes y Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural, generar capacidades para mejorar la gestión del Desarrollo Rural Integral con Enfoque Territorial, para contribuir a la transformación del campo colombiano.

La Agencia es ejecutora, la Agencia es el brazo operativo del Ministerio de Agricultura, quien es quien dicta la política pública para el sector.

(Diapositiva) Esto es bien importante y quiero aprovechar el espacio para contarles, porque esto hay que contarlos y tiene que ver un poco con las inquietudes que presentaba el doctor Ciro Fernández, sobre la misionalidad de la Agencia, ¿qué está haciendo y si está cumpliendo o no?, ¿o si ha perdido el foco en su quehacer? Digamos que en los 5 años de existencia de la Agencia sí ha habido modificaciones precisamente sobre la reglamentación y el quehacer, pero hoy finalmente la sigla PIDAR, ustedes la van a estar escuchando constantemente cuando se hable de las actuaciones de la Agencia de Desarrollo Rural. PIDAR es la sigla

de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural, y lo que se ha venido avanzando es que ya las intervenciones de la Agencia no son aisladas en materia de Adecuación de Tierras o en materia de Asistencia Técnica, sino que el espíritu, el grueso de la misionalidad va dirigido entonces a Proyectos Integrales y esos Proyectos Integrales tienen todos estos componentes:

Primer componente y que es común denominador para cada uno de los proyectos que la Agencia puede estructurar y puede cofinanciar es la asociatividad, la base de todos los proyectos de la Agencia tiene que tener como beneficiarios a las asociaciones de productores; entonces siempre que estamos hablando de un proyecto PIDAR, estamos hablando precisamente de esa base de nuestros campesinos organizados en asociaciones de productores. ¿Qué más tiene un proyecto PIDAR? Un Proyecto Integral tiene un componente de Asistencia Técnica obligatoriamente, ya está definido así por reglamento. Nosotros no estructuramos o cofinanciamos en este momento en la Agencia un proyecto y que se deje solito durante su etapa de implementación. ¡No!, ahora la Agencia asume el compromiso de esa Asistencia Técnica todo el tiempo durante la implementación; este proyecto PIDAR Integral en la mayoría de los casos tiene componentes de activos productivos que se entran entonces a cofinanciar. ¿De qué estamos hablando ahí? De entrega de semillas, plántulas, de entrega de animales, estamos hablando de mejoramientos en infraestructura productiva, estamos hablando de entrega de maquinaria, entonces ese componente de Activos Productivos hace parte de lo que se cofinancia dentro de un PIDAR.

Está el componente de Adecuación de Tierras, en el marco de un PIDAR la Adecuación de Tierras puede ser un sistema de drenaje que ustedes mencionaban, puede ser un sistema de riego por goteo y eso está contemplado dentro de la estructuración del proyecto y la cofinanciación del mismo.

Y finalmente, Comercialización, ese quinto componente nos ayuda a cerrar y lograr un círculo virtuoso de lo que puede ser un proyecto en el sector Agropecuario y esto se enmarca en la gran estrategia del Gobierno del Presidente Iván Duque, liderada por el Ministerio de Agricultura en cabeza del Ministro Rodolfo Zea y es agricultura por contrato. Entonces hoy los Proyectos Integrales, los proyectos PIDAR, insisto, que la Agencia puede estructurar y cofinanciar, tienen estos cinco elementos y se sellan con el componente de Comercialización, donde precisamente necesitamos buscarles a esos productores ese acercamiento a esa punta compradora para poder que su cosecha, su producto, definitivamente pueda tener un espacio para la comercialización, e insisto, podamos cerrar ahí en el círculo virtuoso lo que es un proyecto productivo.

Entonces, esto es el espíritu hoy en la misionalidad de la Agencia en el marco del reglamento de los proyectos que, insisto, podemos estructurar y cofinanciar.

Y aquí quiero contarles una novedad importante que también la mencionaron ustedes con una preocupación que nosotros compartimos, y es que se había vuelto un cuello de botella gigante, una limitación, el tema de la estructuración de los proyectos por parte de nuestros campesinos. Eso se había prestado para que ellos tuvieran que buscar expertos en el tema para formular un proyecto debidamente en una metodología específica, era una limitación y una dificultad muy grande que se venía evidenciando en territorio, y por eso entonces ahí también hay una novedad en la actuación de la Agencia y es que la Agencia asume a partir de ahora el papel de ser la estructuradora de los proyectos y no las Asociaciones de Campesinos teniendo que buscar los expertos. Por eso por ejemplo este año desde finales de mayo hasta el 25 de julio se llevó a cabo la primera convocatoria de perfiles de iniciativas de proyectos, exactamente a nivel de perfil, no ya un proyecto debidamente estructurado, insisto, en una metodología específica, sino a nivel de perfil y a partir de ahí la Agencia asume entonces ese papel de ser el estructurador de los proyectos.

(Diapositiva) En esos componentes que les mencionaba de los PIDAR, si hacemos también o en nuestra misionalidad unas acciones específicas en algunos asuntos, no solamente entonces en el marco de proyectos Integrales, sino en lo que precisamente dice nuestro Decreto de creación de la Agencia que va a cumplir 5 años y esto es el Decreto de diciembre de 2015, en materia de asociatividad, tres efes, fomento, fortalecimiento y formalización, fomento, formalización, fortalecimiento para decirlo en el orden digamos del círculo de unos campesinos productores que avanzan en esta línea, ¿entonces qué hemos hecho en esta materia?, 47 encuentros territoriales, 17 presenciales, 2 virtuales fomentando asociatividad, 2.838 productores que han participado, la Agencia desarrolló su propia metodología, precisamente para el trabajo de la asociatividad, hemos acompañado en formalización a 17 organizaciones sociales comunitarias y productoras rurales, con un total de 571 productores que las conforman y que ya hoy entonces están en ese escenario de ser Asociaciones formalizadas, hemos atendido productores de la estrategia Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria, precisamente en orientación hacia la asociatividad y hemos hecho fortalecimiento de 190 Asociaciones con 2.700 productores, eso en materia de asociatividad.

(Diapositiva) En Asistencia Técnica ya lo mencionábamos que el capítulo de asistencia técnica también está siempre en el marco de los proyectos PIDAR, pero adicionalmente y como bien ustedes lo conocen, la Agencia es la responsable de ser la ejecutora, de llevar a cabo la Política de Servicio Público de extensión agropecuaria, con el acompañamiento de las Alcaldías y de los departamentos, ustedes estaban hablando ahora sobre Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria, esas son las ordenanzas que deben expedirse en el marco de las Asambleas

departamentales, ya tenemos 9 departamentos que expedieron su ordenanza, entraron con vigencia 2019, se les ha venido acompañando precisamente con recursos.

Para prestar el Servicio Público de Extensión Agropecuaria y tenemos entre 2020 hasta el 2022 en la línea de trabajo, lograr las 15 que nos faltan para los 24 Planes departamentales de Extensión Agropecuaria que es la meta de nuestro Plan de Desarrollo del Gobierno del Presidente Duque, en esta materia, el Servicio Público de Extensión Agropecuaria vamos a hacer un piloto con temas de innovación, es un tema que el Nobel de Economía Kremer ha venido desarrollando, ya ha mostrado con éxito en África, cercano en Brasil y ahí queremos con herramientas tecnológicas sencillas, porque sabemos la limitación de conectividad en la ruralidad colombiana, a través del apoyo, por ejemplo, con mensajes de texto que llegan a los celulares, vamos a hacer un componente con la orientación del Nobel y con base en la experiencia que ya se tuvo en Brasil, para poder fortalecer esta línea del Servicio Público de Extensión Agropecuario.

Vamos a hacer también una línea de Servicio Público de Extensión Agropecuaria ligada al tema de créditos que también estaba mencionando un poco el doctor Nicolás Albeiro Echeverry, porque la cartera de un crédito obviamente tiene una relación directa con la productividad y éxito del desarrollo del mismo en su implementación y por eso también entonces queremos llevar el tema de Servicio Público de Extensión Agropecuaria a ese escenario de los productores que hoy están siendo sujetos de crédito y poder acompañar y buscar que sí sean, insisto, proyectos exitosos y que no fracasen en su implementación.

En el tema de Servicio Público de Extensión Agropecuaria, la Agencia en este momento está contratando otro paquete para EPSEAS, que son las Empresas que se habilitan para prestar el servicio. Este año estamos en la Contratación que en este momento está en marcha; estaremos llegando a más de 5.000 nuevos productores en esta estrategia y así vamos avanzando en este tema específico de asistencia técnica.

(Diapositiva) En Activos Productivos ya les mencionaba que este hace parte de lo que hoy son intervenciones en el marco de los PIDAR. Hoy la Agencia no entrega de manera aislada simplemente una solicitud de una maquinaria o una solicitud de unos animales; hoy la Agencia puede hacer entrega de este tipo de insumos o de Activos Productivos. En el marco de los PIDAR hemos entregado más de 4 millones de activos, recursos por más de 142 mil millones de pesos, correspondientes a esos bancos de maquinaria, insumos, semovientes, sistemas de secado de café, adecuación de infraestructura productiva, plántulas para plátano, cacao, café, maíz. Bueno, no me voy a detener ahí.

Ahí sí quiero aprovechar es una novedad para dar respuesta uno de los comentarios, si no me equivoco

del representante Ciro, y es que el DPS en sus líneas de actuación definieron unas líneas en función de infraestructura productiva y ya son ellos los que están abordando el tema de Centros de Acopio. Inclusive ellos tienen abierta en este momento una Convocatoria que cierra en el mes de octubre, para poder financiarles a los entes territoriales infraestructura productiva, como los Centros de Acopio y lo que estamos formalizando. Entonces, entre el DPS y la ADR es el acompañamiento nuestro para la estructuración y que pueda enmarcarse la entrega de una infraestructura como esta, en el marco precisamente de un acompañamiento a los productores y de la comercialización y que no sea entonces la intervención puntual del Centro de Acopio, sino que logremos que eso vaya acompañado con ese fortalecimiento de los productores, con la asistencia técnica e insisto, con la comercialización.

(Diapositiva) Adecuación de Tierras, en este punto se han invertido más de 137.000 millones de pesos para rehabilitar 34 Distritos de pequeña, mediana y gran escala. Ustedes bien conocen que la Agencia tiene 3 proyectos estratégicos de medianos y grandes Distritos, el de Ranchería, Tesalia-Paicol y Triángulo del Tolima. Ahí quiero contarles que teníamos por disposición de CONPES, que definir una hoja de ruta con unas actuaciones, con un cronograma de tiempo para ser más concreto, un Plan de Acción para concretar para estos tres Distritos y por eso entonces hemos definido y hemos hecho ya un análisis con la Financiera Nacional y con FINDETER sobre cuál va a ser el camino para sacar adelante estos tres proyectos que vienen en la agenda de Gobierno nacional hace muchísimos años y que hoy entonces, cómo estamos concretando.

Vamos a llevar a través de FINDETER el convenio que tenemos hace tiempo y que todavía tiene recursos, vamos a llevar en el camino tradicional de obra pública el Proyecto de Tesalia-Paicol y vamos... un modelo donde pueda participar socio estratégico del sector privado, ¿por qué?, por la envergadura en las inversiones...

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Doctora Ana Cristina, yo no sé si seré yo, pero se le cortó el audio.

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Quedó congelado.

Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Muy mala señal.

Presidente, Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

¿Cuántos minutos lleva la doctora?

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

¿Cuántos minutos lleva, Tomás?

Operador de Equipo - Tomás Barrios:

Doctor excúseme, pero aproximadamente 22 minutos, es que me saca de la plataforma también.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Aproximadamente 22 minutos, señor Presidente.

Doctora Ana Cristina, quedó por fuera.

Sí, señor. Es que hoy ha sido un día lluvioso aquí en la ciudad de Bogotá y siempre que hay lluvia existen estos problemas de conectividad.

Operador de Equipo, Tomás Barrios:

Jefe, la doctora Ana Cristina salió de la plataforma.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Si es que hay dificultades, debe estar aquí en Antioquia.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Esperemos, entonces, señor Presidente, mientras logra conectarse, tal vez lo que saliste para volver a entrar.

Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Debe estar en la vereda donde está Nicolás.

Honorable Representante Crisanto Pisso Mazabuel:

Está revisando unos proyectos para el Cauca.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Está a 3 cuadras, mejor dicho, de mí. Está en Rionegro y yo en el hermoso municipio de Guarne (Antioquia).

Presidente, Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Bueno, ya se va a volver a conectar la doctora Ana Cristina; démonos un receso, Secretario, de un corto tiempo de dos, tres minutos mientras la doctora Ana Cristina se vuelve a conectar.

Presidenta de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), Ana Cristina Moreno Palacios:

¿Ahí me escuchan?

Presidente, Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Ah, bueno, listo.

Secretario, doctor Jair José Ebratt Díaz:

Sí la estamos escuchando, sí señora.

Presidenta de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), Ana Cristina Moreno Palacios:

Gracias, ¿me alcanzaron a oír lo de Urabá?, o ¿hasta dónde me escucharon?, y me disculpan, qué pena.

Presidente, Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

No, mi doctora, yo creo que puede devolverse unos dos minutos.

Presidenta de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), Ana Cristina Moreno Palacios:

¿Pero la parte de Distritos de Riego, o no?

Presidente, Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Hasta ahí íbamos.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Antes de los Distritos de Riego, doctora Ana Cristina.

Presidenta de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), Ana Cristina Moreno Palacios:

Entonces, volvamos, anterior diapositiva, anterior diapositiva.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Sí, ahí íbamos.

Presidente, Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muy bien, casi Distritos de Riego, igual también.

Presidenta de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), Ana Cristina Moreno Palacios:

(Diapositiva) Adecuación de Tierras, entonces ahí para contarles los tres proyectos estratégicos Ranchería, Triángulo del Tolima y Tesalia-Paicol, en cumplimiento del CONPES definimos hoja de ruta sobre cómo vamos a trabajar cada uno de ellos y su cronograma, ¿en qué estamos para que ustedes tengan conocimiento? Ya con el acompañamiento de FINDETER y de la Financiera Nacional, se han hecho evaluaciones de escenarios de cómo trabajar cada uno de ellos, teniendo en cuenta diferentes criterios y la conclusión hoy es Tesalia-Paicol va a avanzar bajo la metodología de Contratación de Obra Pública Tradicional. Esa Contratación ya se va a adelantar a través de FINDETER que es con quien tenemos Convenio para este fin y que ahí tenemos unos recursos de tiempo atrás para poder avanzar en este sentido.

La novedad es que, con la Financiera Nacional para los otros dos proyectos, Ranchería y Triángulo del Tolima, estamos en función de firmar un Convenio, porque con la Financiera nos vamos a apoyar para buscar un esquema transaccional que nos permita involucrar uno o varios socios estratégicos del sector Privado para poder llevar al escenario de construcción y operación de los dos distritos grandes que acabo de mencionar, Ranchería y Triángulo del Tolima.

Entonces esos 3 proyectos en su hoja de ruta que hemos afinado en construcción con el equipo de la Agencia, Financiera Nacional, FINDETER, Consejería de Seguimiento a la Gestión de Presidencia, con ellos estos tres caminos nos van a permitir que el Gobierno Duque en el reto que tenemos, puedan iniciar y terminar, podamos iniciar y terminar Tesalia-Paicol y dejar listos los esquemas transaccionales e iniciada la construcción de lo que nos falta en Ranchería y en Triángulo del Tolima, viendo con una enorme expectativa optimista que, por ejemplo, en Ranchería el Distrito de San Juan

sea el que pueda tener también una victoria temprana por así decirlo en su materia de construcción.

Y ¿en qué más estamos? Ya tenemos 17 proyectos que les hemos realizado identificación durante el Gobierno del Presidente Duque, tenemos 48 proyectos con estudios de factibilidad y diseños que ya están adelantados en más del 60% en ese ámbito, y en el tema de rehabilitación tenemos una apuesta muy importante y en esa rehabilitación es que nuestro compromiso y se los vamos a estar contando si quieren nos ponemos de acuerdo si les vamos contando mes a mes o cada trimestre, cómo vamos con esas hectáreas de Distrito rehabilitadas, porque la gran meta es 100.000 hectáreas con Distritos de Riego rehabilitados. Entonces esa es una meta de alto impacto, esa meta hace parte de las metas transformacionales a las cuales le brinda el Presidente Duque especial interés en su ejecución y monitoreo.

Y en este punto responder la inquietud sobre Urabá que mencionó el doctor Nicolás Albeiro Echeverry, efectivamente la Agencia cofinanció unos estudios para un Distrito de Riego en el Urabá, más de 50.000 hectáreas que se quieren beneficiar con un proyecto de esta envergadura, en su momento dio no viable, el estudio se hizo, el estudio se entregó, esto fue en la vigencia 2016, el Distrito dio no viable, el Distrito dio además un presupuesto de 8 billones de pesos, una cifra muy grande, muy importante. Ni siquiera Ranchería ni Triángulo del Tolima, que son los más grandes que nosotros tenemos en la agenda, tienen niveles de inversión de ese tamaño. No obstante, ese tema había quedado allí desde el 2017 que se terminó de validar con los actores del territorio la entrega de ese estudio y hace pocos días la novedad, doctor Nicolás, es que en reunión con Augura, con el doctor Emerson estuvimos volviendo a hablar de este tema y nos hemos puesto a la tarea de analizar posibilidades de fases o de etapas para rescatar algo de los estudios que se hicieron en el 2016 y buscar posibilidades de un Plan de Trabajo, por lo menos con algún alcance para esta zona del país en esta materia.

(Diapositiva) En Comercialización, el tema de circuitos cortos que lo mencionaba el doctor Ciro es cierto, nosotros venimos avanzando con Mercados Campesinos, con las Ruedas de Negocios, en el marco de la pandemia nos pusimos en la tarea de mercados campesinos virtuales, estamos contentos con el resultado de ese ejercicio, la idea es que lo vamos a seguir fortaleciendo, aquí ustedes en pantalla pueden ver algunas de las cifras de lo que ha sido la estrategia de acompañamiento de comercialización y entonces, ahí aclarar dos cosas, uno, que los proyectos PIDAR los acompañamos con Comercialización para que tengan precisamente esa punta compradora y sus proyectos se puedan vender, y dos, también realizamos este tipo de intervenciones que ustedes están viendo aquí en pantalla, donde buscamos a las asociaciones de productores que nosotros tenemos mapeadas o que en articulación con los entes territoriales y es un

tema que he sido insistente desde mi llegada, no hacerlo solos sino precisamente con los Municipios, con las Gobernaciones, llegar juntos a ese mapeo de las asociaciones de productores para involucrarlas precisamente en estrategias como estas, con las actividades de comercialización.

(Diapositiva) Ahí ya mencioné entonces los cinco componentes de los proyectos PIDAR, les conté también cómo hacemos acciones o intervenciones en cada uno de ellos, les he podido compartir algunas de nuestras actuaciones. Esta diapositiva que ustedes ven ahí es una infografía que recoge lo que les acabo de contar, ¿qué es novedoso en esta diapositiva que no hemos mencionado?, los PIDARET, los PIDARET también van vía ordenanza, es un trabajo con las Gobernaciones, con las Asambleas Departamentales, porque se formulan unos Planes de largo plazo para el sector Agropecuario de cada departamento, estamos hablando ahí de un horizonte de tiempo de 20 años.

Nuestro aliado para los PIDARET es FAO, que FAO pues tiene una enorme experiencia a nivel internacional en este asunto específico, en clave de seguridad alimentaria y por eso la importancia de su acompañamiento para la formulación de los PIDARET. Eso lo venimos cofinanciando, cofinanciando con FAO y vamos adelante. Nuestro interés es lograr las 32 ordenanzas, para los 32 departamentos del país en esta materia, ya tenemos avances en ellas. En este momento, por ejemplo, caso particular se está iniciando Risaralda; es uno de los que en este momento está iniciando su formulación y este asunto, insisto, muy articulados con Gobernaciones, inclusive mañana tengo reunión con el CONSA que es el escenario donde están todos los Secretarios de Agricultura de los departamentos del país y la idea es poder fortalecer ese trabajo articulado con ellos; entonces en eso estamos.

Voy a hacer aquí una pausa para aclarar una de las preguntas que hicieron sobre el modelo de operación de la Agencia. La Agencia hasta el año 2018 trabajó en ejecución indirecta a través de Operadores como ONUDC, como FAO, pero quiero contarles que desde el año 2019 el modelo de operación de la Agencia es directo. Entonces, eso también para dar respuesta a una de las inquietudes que ustedes señalaron, la Agencia para sacar adelante los PIDAR en su ejecución no está contratando Operadores, sino que ya por disposición inclusive del reglamento del Consejo Directivo de la Agencia, la ejecución es modelo directo.

(Diapositiva) Esta es una de las preguntas que nos hacían para esta Sesión, sobre cuáles de los proyectos en los que la Agencia ha intervenido en cofinanciación, ¿cuáles son de carácter agroindustrial?, la Agencia tiene una cifra de 232 PIDAR que ha acompañado, de esos 232, 38 son de carácter Agroindustrial, ahí ven ustedes la discriminación de los mismos, no me voy a detener.

(Diapositiva) Avances en los PIDARET, era un poco lo que les contaba sobre esos planes de

largo plazo que se formulan a través de ordenanzas departamentales, son horizonte de tiempo 20 años. Ya tenemos 11 entregados, 13 en estructuración, es una inversión de casi 10.000 millones de pesos y que nuestro aliado ahí es FAO como se los había contado. Los que ustedes ven ahí en el mapa son los 11 ya entregados y los que tienen el triangulito naranja son los que ya tienen la ordenanza sancionada por los Gobernadores.

(Diapositiva) Nos preguntaron...

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Presidente, se cumplieron los 30 minutos.

Presidente, Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Doctora Ana Cristina, active nuevamente el micrófono, hemos cumplido los treinta minutos, pero tranquila termine su intervención, utilice los minutos que sean necesarios para culminar, por favor.

Presidenta de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), Ana Cristina Moreno Palacios:

Sí, señor, listo, estamos, gracias por el tiempo Presidente, voy a tratar entonces de aprovecharlo muy bien estos minutos.

Darles cuenta sobre cómo cumplimos con nuestros compromisos, nos hacían la pregunta específica por la Mesa de Diálogo de Dignidades Agropecuarias; el compromiso con ellos se ratificó en el año 2017. El sector como agricultura en general asumió un compromiso y de ese compromiso a la ADR le corresponden 20.000 millones de pesos; nos focalizamos en 10.000 para leche y 10.000 para papa. Y quiero contarles, entonces, que en ese compromiso en el departamento de Boyacá se formularon, se estructuraron 4 proyectos y están en ejecución, estamos a punto de terminarlos, en su implementación un 92% de avance, se cofinanciaron ahí más de 7.000 millones de pesos, beneficiando a 621 productores, dos proyectos de leche, dos proyectos de papa.

En Cundinamarca un PIDAR de papa, que beneficia a 220 productores, una inversión de más de 1.400 millones de pesos, ese está iniciando apenas su implementación, lleva un 15% de avance. En Nariño, dos PIDAR, uno de papa y uno de leche, 473 beneficiarios, 4.200 millones de pesos en cofinanciación; ese tiene un porcentaje ya de avances en la implementación del 72%. Y tenemos pendiente para honrar ese compromiso de los 20.000 millones de pesos de inversión en esta materia, tenemos el compromiso de dos proyectos que en este momento están finalizando apenas la etapa de estructuración y nuestro compromiso es poder finalizar esa etapa y ejecutarlos en nuestro Gobierno.

(Diapositiva) Las Líneas de Cofinanciación, esto entonces digamos que ya lo mencionó el doctor Ciro y lo aclaramos en función de los PIDAR y los cinco componentes de los PIDAR. Pasemos a la siguiente, ¿y quiénes pueden presentar proyectos y cómo son esas líneas de cofinanciación de la Agencia?

Entonces, las asociaciones de productores pueden presentarle proyectos directamente a la Agencia de Desarrollo Rural, los entes territoriales y también el Gobierno nacional puede definir unos proyectos estratégicos de interés nacional para intervenirlos, entonces, estas tres categorías también hacen parte de las Líneas de Cofinanciación de los proyectos de la Agencia.

(Diapositiva) No me voy a detener aquí, es contarles Líneas Productivas de los PIDAR que la Agencia ha cofinanciado, les contábamos que son 232 PIDAR, esos 232 PIDAR han logrado intervenir más de 53.000 hectáreas productivas rurales de nuestro país. Con esa estrategia hemos podido beneficiar a más de 24.000 productores.

(Diapositiva) Esto es un poco para contarles los criterios de calificación y priorización de los proyectos que se le presentan a la Agencia de Desarrollo, se hace un análisis de 5 criterios, resultados esperados, si tiene enfoque de mercado, focalización en un tema principalmente de enfoque poblacional, un análisis de integralidad del proyecto que se propone a la Agencia y un análisis de sostenibilidad financiera.

(Diapositiva) Nos preguntaban sobre la participación de entidades territoriales en PIDAR. Queremos contarles que, de los 232, 10 han tenido contrapartida de los entes territoriales. La idea es poder seguir fortaleciendo el trabajo articulado con los entes territoriales y por eso la novedad también es que, en la Convocatoria que cerró el pasado 25 de julio, vamos a priorizar proyectos que tengan el sello de cofinanciación de entes territoriales.

(Diapositiva) Es un poco la Adecuación de Tierras. Ya también les conté de alguna manera, pero aquí también pueden ver ustedes la información en esta tabla sobre 42 proyectos con estudios de preinversión, proyectos alternativos, inversión en rehabilitación 34 distritos y nosotros tenemos que garantizar la administración, operación y conservación de distritos propios de la entidad en el caso de mediana y gran escala 15 y los tres proyectos estratégicos que también tenemos que realizar las inversiones para mantener.

(Diapositiva) Ahí termino la presentación, pero quiero aprovechar un minuto más para hacer un comentario muy importante de la pregunta que hicieron sobre las actuaciones o las inversiones de la Agencia en los municipios PDET y no nosotros venimos haciéndole un seguimiento muy minucioso precisamente a estos territorios y quiero darles esta cifra, venimos implementando 96 PIDAR de los 232 son en municipios PDET, ahí tenemos un valor total de 118 mil millones de pesos, de los cuales la Agencia ha financiado casi 84 mil, y que en esos territorios entonces hemos podido beneficiar a casi 8 mil productores, en más de 20 mil hectáreas.

Entonces, esto para contarles y dar respuesta a la inquietud específica sobre nuestro acompañamiento y nuestra gestión específicamente en territorios PDET, que para nosotros es bien importante y le

hacemos, insisto, un seguimiento constante a esta materia.

Si le parece, Presidente, en la metodología que ustedes dispongan, seguir escuchando a los demás miembros de la Comisión y nosotros volver a intervenir cuando usted lo considere.

Muchísimas gracias.

Presidente, Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muchas gracias, doctora Ana Cristina, como usted lo ha dicho vamos a escuchar a los otros miembros de la Comisión.

Les pediría el favor a los que deseen intervenir de que nos registremos por el chat de esta reunión, pero tiene inicialmente el uso de la palabra el doctor Edwin Ballesteros.

Mientras el doctor Edwin Ballesteros se prepara, tiene el uso de la palabra el doctor Ángel María Gaitán.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Gracias, Presidente. A ver, yo quiero, primero que todo, felicitar a quienes convocaron este importante debate de control político, al Representante Ciro, a nuestro Representante Nicolás Albeiro Echeverri y saludar de manera especial a la doctora Ana Cristina Moreno.

Y la verdad que dada la importancia de lo que tiene que ver la Agencia de Desarrollo Rural en la vida económica y social de nuestro país en el sector agropecuario y todo el sector rural, este es un tema del cual el Gobierno nacional debía de tener el mayor y la mayor de las importancias, pero vemos que no es así. Lamentablemente esto es un tema repetitivo que se viene dando, y que los que llevamos ya algún tiempo en el Congreso hemos expresado, tanto al Ministro de Agricultura como al Gobierno nacional, el tratamiento que le vienen dando al sector rural, al sector agropecuario, y eso se refleja hoy en las irrisorias cifras que le colocan hoy al sector rural y sobre todo en lo que tiene que ver con la Agencia de Desarrollo Rural.

Y a usted le va a tocar, doctora Ana Cristina, hacer milagros y muchos, porque son múltiples las funciones, múltiples de las responsabilidades, pero supremamente vergonzoso, triste y lastimoso, los pocos recursos que le asignan a la Agencia de Desarrollo Rural, para que atienda un país rural, para que atienda un país que el futuro y la esperanza de este país está en el sector agropecuario, no está en el sector petrolero ni en el sector minero. Este debe ser un proceso los cuales este como muchos otros Gobiernos que han pasado, se hubieran ocupado de hacer un proceso de transición para fortalecer el sector agropecuario en Colombia. Pero vemos que le dan un trato de quinta, ni siquiera de segunda, ni la tercera, como allá de quinta, y esto es un tema que nos tiene que volver a llevar a la Comisión Quinta. Y yo en esto llamo la atención de los amigos del Gobierno, del Partido Centro Democrático, que son

muy juiciosos, obviamente, en apoyar y defender al Gobierno, pero aquí hay que defender el sector Rural, y ¿146 mil millones de pesos –yo pregunto– para qué le pueden servir a Colombia en la Agencia de Desarrollo Rural?

Yo le voy a poner el tema muy puntual, porque sé que cada uno defendemos nuestras regiones, yo voy a hablar del Tolima en este caso y mire yo tengo que decirle doctora, en el programa bandera que maneja la ADR y que tenemos nosotros ya citado un debate para el sector Arrocerero, para el próximo martes, con el Representante Zorro, con la doctora Flora Perdomo y de paso seguramente usted nos va a acompañar para temas muy puntuales del sector Arrocerero en Colombia, que es uno de los productos insignia, de uno de los tantos productos insignia que forma parte de la canasta familiar, pero me voy a tocar en el PIDAR que son los, yo diría que es el tema que tiene la Agencia hoy para mostrarle a Colombia.

Y voy a hablarle lo que tiene que ver la Agencia de Desarrollo Rural acá en el Tolima, lo primero, lo único que le pueden ofrecer la Agencia de Desarrollo Rural, yo diría que hoy en las regiones, más que proyectos a los campesinos y estamos de acuerdo con usted, en el tema Asociativo porque de ahí tiene que comenzar, un proyecto que le llegue a 5 o 6 o...

Presidente, Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Doctor Gaitán, no estamos escuchando, no sé si hemos terminado ya los tres minutos, pero tranquilo doctor Gaitán, no se preocupe tranquilo, tiene el tiempo para concluir y para darles el uso de la palabra a los otros compañeros.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Sí, es que hablando del PIDAR, doctora, que son los Planes Integrales de los proyectos del sector Agropecuario a nivel rural, yo quiero decirle, por ejemplo, en el solo departamento del Tolima se presentaron 256 proyectos de 44 municipios, en una primera fase ya se seleccionaron 143 y no seguramente tendrán que quedar por ahí unos dos proyectos de todo eso, porque hay 900, escasos mil millones de pesos para el Tolima, no sé para los demás departamentos, y esa es la imagen o los temas prioritarios que tiene la Agencia para mostrar en las regiones y tiene 900 mil millones de pesos, qué impacto puede generar el Ministerio de Agricultura a través de la Agencia de Desarrollo Rural en el Tolima, en un proyecto PIDAR.

Esto no tiene sentido, me parece que es muy triste y muy lamentable que esto no lo entienda el Gobierno nacional, que esto no lo entienda el Ministro a pesar de los 50 mil llamados que le hemos hecho para que se le pidan al Gobierno nacional recursos importantes y ahorita en la discusión del presupuesto para la vigencia el 2021, podamos triplicar ese billón 200 mil millones de pesos y podamos cuadruplicar los recursos de la Agencia de Desarrollo Rural, esto yo pregunto qué tipo de

expectativas se le generan a la gente cuando de los 47 municipios del Tolima, 44 presentan 256 proyectos y hay mil millones, no alcanza para un Proyecto Integral de muchas Asociaciones y que ojalá uno o dos o tres municipios, no alcanza ni siquiera para uno, eso es triste.

Y entonces, yo quisiera preguntarle en materia, por ejemplo, para los productores de arroz, para no hablar de los cafeteros, ni de los cacaoteros, ni de los paneleros, en materia de arroz que es el debate del martes y que esperamos que nos acompañe, qué tipo de propuestas pueden haber cuando nos hemos venido planteando el tema de la construcción de las plantas de secado, de las plantas del almacenamiento y trilla, para los Distritos de Riego, para esa modernización de Distritos de Riego, el Tolima tiene los Distritos más grandes de Colombia y va a construir el más grande de todos que es el del Triángulo del Tolima y que usted ya nos da ahí una visión de que es lo que está pensando el Gobierno a través de FINDETER y el Gobierno nacional para buscar unos aliados estratégicos de poder construir un proyecto que lleva 50 años, doctora, 50 años lleva el Triángulo del Tolima y hoy estamos diciendo que en los proyectos PIDAR tenemos mil millones de pesos para 256 proyectos que presentaron inicialmente, hoy van clasificados 143 y seguramente quedará por ahí uno o dos y en eso queda la expectativa de la Agencia de Desarrollo Rural, triste, vergonzoso, no es su culpa, doctora, porque vuelvo y le digo, tenemos más posibilidades nosotros aquí en las regiones de que nos consigamos dos puestos que consigamos los proyectos.

Yo le agradezco y espero que el martes nos acompañen en el debate. Pero yo invito, Presidente, a que hagamos y sentemos al Ministro de Hacienda, a que sentemos al Ministro de Agricultura y que le haga entender a este Gobierno la importancia que debe tener el campo, la producción de alimentos, la producción de comida, que son los que en este momento crítico han mantenido al pueblo colombiano, brindándole la oportunidad de llevar los alimentos a la mesa. Pero eso no le importa ni a este Gobierno ni a ninguno, y me parece vergonzoso lo que hoy está pasando y frente al debate que hoy se cita para que la doctora nos exprese todas sus buenas intenciones, todo su compromiso, pero sin recursos, cero, nada, y eso me parece muy lamentable, muy triste.

Y, Presidente, yo convoco y conmino a todos a que fijemos una posición muy dura, frente al señor Ministro de Hacienda, frente al Gobierno nacional, para que le den un tratamiento distinto, privilegiado, respetuoso y decoroso, al sector Agropecuario en Colombia.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente, Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Gracias doctor Ángel María.

Le habíamos hecho el llamado al doctor Edwin Ballesteros, si se encuentra en la plataforma o sino para darle la palabra a la doctora Flora.

Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Ya, Presidente, estamos en la plataforma.

Presidente, Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Tiene la palabra doctor Edwin Ballesteros, por tres minutos y se prepara la doctora Flora Perdomo.

Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Presidente, muchísimas gracias, un saludo muy especial a todos los compañeros de la Comisión que nos acompañan el día de hoy, darle un saludo muy especial a nuestra Presidente, a la doctora Ana Cristina Moreno, usted sabe, Presidente, que esta es su Comisión, está es la Comisión que en estos procesos de construcción, porque es lo que hacen estos debates que con muy buena intención y ganas de apoyar, citan el doctor Ciro Fernández, el doctor Nicolás Albeiro, a quienes también saludo y felicito por este tipo de espacios para que todos podamos solamente participar.

Entonces, bienvenida Presidente, muy orgullosos de que esté ahí, sé que tiene un reto muy duro, pero que también sé de sus capacidades, y ahí nos tiene a nosotros, criticando constructivamente, pero también ayudando en todo lo que haya que hacer para que, si a usted le va bien a la entidad bien y esa entidad le va bien, les va bien a todos los colombianos, sobre todo a nuestros campesinos, nuestro sector agropecuario, que es lo que más necesitamos.

Yo quisiera referirme a 4 puntos en particular, teniendo en cuenta además las agradeciendo además las respuestas que me remitieron desde su despacho, del pasado 17 de julio a unas solicitudes que extendí lo cual le agradezco mucho, Presidente, referente a las necesidades del sector agropecuario en mi departamento de Santander y puntualmente a algunos gremios que son necesarios y fundamentales en la hora en el tema reactivación, el gremio Porcícola, Cacaoteros y finquero de guayaba y aguacate, que construimos y recibimos en una Mesa de Trabajo que tuvimos hace algunas semanas, perdón durante el mes de mayo, exactamente, con la entonces Viceministra de Asuntos Agropecuarios, la doctora Marcela Ureña.

Y esos cuatro puntos de manera muy rápida, también, señor Presidente, yo sé que la Agencia de Desarrollo Rural a través de sus unidades técnicas territoriales ha adelantado unas importantes jornadas de escritos comerciales en apoyo a nuestros campesinos para la compra directa de todos los productos en mercados virtuales o semipresenciales, donde han participado las Alcaldías, el Ejército Nacional, la Policía, también, en distintas regiones del país lo han venido haciendo como una estrategia exitosa para que los pequeños y medianos productores, puedan vender sus cosechas, desde

luego apoyándolos en esta situación tan difícil por el COVID.

Mi departamento de Santander, por ejemplo, fue uno de los tantos escenarios a nivel nacional donde las cosechas se perdieron, doctora Ana, salió en noticias en RCN, en Caracol, en todos los medios de comunicación, tratamos de acompañar en algunos municipios esa situación tan difícil que enfrentaron. Por eso me parece que poder buscar algunas soluciones para nuestros pequeños productores en el marco de este programa me parece que es necesario y sería fundamental también para ayudarlo a nuestros campesinos, por eso desde el pasado 27 de abril...

Presidente, Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Doctor Ballesteros, hemos culminado los tres minutos, pero utilice el tiempo justo para culminar su intervención, adelante doctor.

Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Presidente, muy querido, muchísimas gracias, muchas a todos.

Yo le decía, es que empieza hablar uno y no se da cuenta cuando se le acaba el tiempo, perdón, yo les decía que el pasado el pasado 29 de abril en el marco del debate nosotros planteamos ahí algunas líneas de estrategia para que dentro del marco de lo que está haciendo la Agencia de Desarrollo Rural, se pudiera en ese modelo de atención y prestación de servicios de apoyo a la comercialización, tratar de fortalecer mucho esas cadenas productivas de Santander, sobre todo para nuestros pequeños productores y así evitar la pérdida de cosechas y demás todo lo que representa toda la problemática no poder comercializar sus productos.

Un segundo tema, Presidente, muy rápido, era que revisando el listado de los proyectos PIDAR Agroindustriales que tiene cofinanciados la Agencia desde el año 2015 y yo lo reitero como lo ha hecho el Ciro, como lo hemos reiterado en múltiples oportunidades, a pesar de que Santander es un departamento que de los 87 municipios, 78 tienen una gran vocación agropecuaria y cerca del 64% su suelo de rural destinado para todo el tema del sector agropecuario, realmente Santander y me duele decirlo así, en este tiempo en año 2018 tuvo un proyecto de cítricos y el año 2019 un proyecto de ganadería, así que yo creo que sé de las múltiples solicitudes, doctora Ana, de todas las regiones del país, pero los campesinos santandereanos necesitamos del apoyo de la Agencia para la estructuración y cofinanciación de cientos de proyectos, que usted ya conoce que hemos radicado.

De manera muy rápida también, Presidente, en tercer lugar, los proyectos a nivel regional y agropecuario y rural de mi departamento son importantes, de ahí tengo un listado que pudiera enunciar en este momento, pero me gustaría es que se pudiera aclarar el estado del avance del PIDARET en Santander, que inició su estructuración en el año 2020 y según tengo entendido se encuentra

en culminación de la fase de aislamientos y diagnósticos. Por eso la solicitud entonces: Se nos pueda informar acerca de qué sectores están vinculados y por supuesto, los municipios incluidos en el proyecto.

Y ya para finalizar, Presidente, es pedirle, reiterarle, querida Presidente Ana Cristina, que se pueda tener en mi departamento de Santander una Unidad Técnica Territorial de la entidad en el departamento. Miren, acá nosotros con esa vocación agropecuaria y todos para ir a buscar un proyecto productivo con la Agencia tiene que desplazarse al departamento nuestro vecino, Norte de Santander. Yo creo que entiendo la prioridad del Catatumbo, entiendo la prioridad de Norte de Santander, pero, en ese tema de equilibrios e igualdades, yo creo que es necesario y urgente que los santandereanos podamos tener obviamente una oficina que permita ayudar a reactivar el campo santandereano, son 9 horas por lo menos que se gastan de cualquiera de los municipios de Santander a Cúcuta y yo creo que es una petición.

Yo no me demoro más, Presidente, acá atento del debate, muchas gracias por el espacio, por su generosidad del tiempo y Presidente Ana Cristina, acá nos tienes, este es un debate constructivo y yo creo que acá salen muy buenas cosas. Esta Comisión tiene una Subcomisión de Presupuesto y habíamos estado trabajando ya con el Ministro Rodolfo y vamos a pedirle al Ministro de Hacienda, para buscar cómo hallamos soluciones al tema de financiamiento.

Presidente, un abrazo, muchas gracias.

Presidente, Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Gracias a usted, doctor Ballesteros.

Tiene la palabra la doctora Flora Perdomo y se prepara Ciro Fernández.

Honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Gracias, Presidente. Nuevamente con el cordial saludo para todos los colegas y para usted, doctora Ana Cristina, realmente pero muy importante este tema que nos trae hoy precisamente usted doctor Ciro y doctor Nicolás, nuevamente volvemos a revisar lo que está pasando en el sector agropecuario a nivel de país en una Institución tan importante que se creó precisamente cuando hubo la reestructuración del Ministerio de Agricultura, para que fortaleciera todos estos procesos productivos, para mejorar las condiciones de nuestros campesinos a nivel del país, pero tristemente tenemos que seguir registrando que hay la necesidad de mayores recursos para el sector Agropecuario.

Y doctora Ana Cristina, personalmente yo veo su gran deseo, su dedicación, para mejorar las condiciones, pero vemos que no avanza. Mire, yo le digo lo siguiente en el departamento, un Plan de Desarrollo que precisamente fue organizado de manera que se pudiera dar un ordenamiento

productivo del territorio para mejorar las condiciones productivas con una agenda de productividad y competitividad, que tiene ya implementada el departamento del Huila. En este año comenzamos a presentar cantidad de proyectos, doctora Ana Cristina, para la Agencia de Desarrollo Rural, pero, así como lo expresaba nuestro colega del Tolima, Representante Gaitán, pareciera que los recursos no llegan a nuestros territorios, no sabemos qué está pasando, como podemos apoyar e implementar más, que les lleguen a nuestros pequeños productores.

En el departamento, doctora Ana Cristina, hay dos temas de los cuales usted tocaba ahorita precisamente y era el Distrito de Riego Tesalia-Paicol, para mí no me queda claro doctora, hay el interés del Gobierno nacional para estos tres Distritos de Riego a nivel nacional que son fundamentales, pero al momento no vemos a través de FINDETER, de la Financiación Nacional, cuál es el costo que falta, lleva mucho, mucho tiempo, el departamento le invirtió también hace años recursos, pero pareciera que es un Distrito de Riego que tiene un barril sin fondo, doctora Ana Cristina, quisiéramos solicitarle de que fueran definitivos esos últimos recursos para que ese Distrito de Riego se termine y se ponga en funcionamiento, este es un sector de Paicol de Tesalia, la Plata, es un sector muy productivo precisamente en arroz, nuestros interés es grande, que se termine de construir, para no seguirle cada vez incrementando recursos y nunca se pone en funcionamiento.

Igualmente, yo quiero aprovechar la oportunidad y lo decía al comienzo de la sesión, Presidente y doctora Ana Cristina, como podemos seguir implementando nuestra Ley de Compras Públicas Locales, la 2046 que fue aprobada recientemente doctora Ana Cristina, habla precisamente de estos circuitos cortos de Comercialización, de los mercados campesinos, de la reactivación precisamente de las agro-ferias, de que nuestros pequeños y medianos productores de esa Economía Campesina Familiar y Comunitaria puedan entrar ...

Presidente, Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Doctora Flora, hemos terminado los tres minutos, pero utilice el tiempo que sea justo y necesario, que necesite para redondear su presentación.

Honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Gracias, Presidente. Entonces, quisiera insistir doctora Ana Cristina, es importante que esta ley que fue aprobada por el Gobierno nacional, sancionada ley, implementemos prontamente ese decreto de la conformación a nivel nacional de la Mesa Técnica de Compras Públicas Locales, pero que a su vez comencemos a organizar esos Sistemas de Organización Nacional de pequeños y medianos productores, que comencemos a implementarla, vale la pena, para que esto que usted nos presenta dentro de la misión que tiene que cumplir la Agencia de Desarrollo Rural, fortalezcamos la asociatividad

y podamos utilizar esta estrategia de manera que les sirva a nuestros campesinos.

Realmente hay mucho para hacer y hay nuestro interés doctora, de seguir conversando, pero especialmente sigamos apoyando a nuestros campesinos que con grandes esfuerzos sacan su producción y con muchas dificultades.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente, Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Gracias doctora, Flora.

Tiene la palabra el doctor Ciro Fernández y se prepara el doctor Rubén Darío Molano.

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias, Presidente. Bueno primero en decirle a usted señora Directora Ana Cristina, que usted recibió una entidad con grandes preocupaciones, una entidad sin recursos, vimos el análisis que presentamos nosotros inicialmente, pero sí quedo de verdad insatisfecho, porque no resolvió prácticamente las dudas y las respuestas que nosotros planteamos en nuestro cuestionario, no se refirió digamos en su intervención doctora Ana Cristina, a nada que tiene que ver con los Informes de la Contraloría, o sea, se va a pedir más presupuesto digamos a esta entidad, si usted no propone un plan de mejoramiento que supere las críticas o los hallazgos que hizo la Contraloría, no hizo referencia tampoco sobre el Decreto 902 que lo que ayuda es a unos subsidios para los campesinos y para el campo.

Es muy preocupante que no se refirió tampoco a la disminución en la inversión para la vigencia 2021 en un 45%, no se habló de la reducción de la plata para la asistencia integral, quedamos demasiado preocupados porque si ese va a ser digamos el tenor que va a tener la Agencia en cabeza suya señora directora, pues creo que vamos a seguir en el mismo camino en el que estamos con la anterior directora y cada vez vemos esta Agencia que se creó precisamente para el fortalecimiento del campo, para el beneficio de los campesinos y los recursos que vemos son recursos pero para burocracia, cada vez vemos es mayor burocracia, unos sueldos más altos, pero no vemos las inversiones importantes en los proyectos que usted está hablando.

Y, por otro lado, reitero lo que dijo mi compañero Edwin Ballesteros, necesitamos en Santander una Agencia de Desarrollo Rural, hay municipios como lo expresó, de los 87 más de 70 municipios pertenecen al sector agropecuario y muchos de esos municipios están a 7, 8 y 9 horas, para ir al norte de Santander, a pedir o a presentar proyectos o hacer trámites que sean referentes al sector.

Así que de verdad creo que nos faltó responder las preguntas de nuestro cuestionario y ser más directa de cuál va a ser su Plan Estratégico para poder corregir todos estos errores que estaban plasmados en la Agencia, entonces sí necesitamos de verdad ese Plan Estratégico que usted nos lo informe y por

el lado nuestro lo que queremos es ayudarle a la Agencia, queremos que la Agencia tenga mayores recursos pero para esos proyectos productivos que necesita el agro, que necesitan nuestros campesinos, así como lo dijo nuestro compañero Ángel María.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Gracias a usted, doctor Ciro.

Por tres minutos, tiene la palabra el doctor Rubén Darío Molano y se prepara el doctor Crisanto Pisso.

Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muchas gracias, señor Presidente, quisiera primero que todo saludar en forma muy positiva este debate citado por el doctor Ciro y el doctor Nicolás, como siempre acuciosos y atentos a los temas centrales de esta Comisión, de manera que mi felicitación especial a ellos dos, saludar muy especialmente a la doctora Ana Cristina, la Directora de la Agencia de Desarrollo Rural y tratar de hacer un esfuerzo por poner un poco en contexto la situación del país, para poder quizás en medio de esa circunstancia tener un mejor entendimiento de lo que le está sucediendo a la Agencia y en general de lo que le está sucediendo al presupuesto del sector Agropecuario, yo creo que es muy importante darle contexto a este debate para que no nos quedemos sin tener todas las aristas del análisis que se debe hacer.

Por eso yo me voy a permitir señor Presidente, traer unas cifras que son las que permiten dar un poco el contexto, no sin que ello sea un esfuerzo para disminuir las razones que han tenido mis compañeros en sus diferentes intervenciones y las preocupaciones que ellos tienen no solamente con relación al papel de la Agencia y sus reales posibilidades hacia el futuro, sino en relación con el mismo sector Rural y el mismo sector Agropecuario, pero es importante ponerlas para poder entender eso y las voy a citar textualmente, para que todos tengamos un poco una mejor información.

Lo primero el PIB, el producto interno bruto en el primer trimestre del año creció 1.1, venía creciendo a ritmos mucho más grandes que en el 2019, pero la pandemia, dio su aviso a partir del 9 de marzo y en sólo 21 días, logró impactar de forma tal el producto interno bruto que el trimestre resultó en un 1.1%, en el segundo trimestre el producto interno bruto en pleno auge de la pandemia cayó al 15.7%, oigan bien la cifra de la que estamos hablando, 15.7% de caída del producto interno bruto, eso significó que las proyecciones sobre el crecimiento del PIB en todo el año cayeran estruendosamente, hay algunos que dicen que los 12 meses acumulados, Fedesarrollo, el Banco de la República, el producto interno bruto va a caer al 5.6% del PIB, es decir, veníamos de un crecimiento del 3.4% y estas Instituciones consideran que vamos a caer al 5.6, pero hay quienes dicen que las cifras que han mostrado....

Presidente, Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Doctor Rubén Darío, se han culminado los tres minutos, pero tiene usted tiempo suficiente para terminar; dese el tiempo que necesite, mi doctor, tranquilo.

Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muchas gracias, Presidente. Estas entidades proyectan una caída del 5.6, del PIB, es necesario recordar que veníamos de crecimientos del 3.3, 3.4 y vamos a pasar a una caída del 5, 6, pero hay quienes dicen que las proyecciones de recuperación que tiene el Gobierno no son las adecuadas y que la cifra de caída del producto interno bruto podía llegar a estar por el orden del 8 al 10% del producto interno bruto. Esta caída del producto interno bruto se ha expresado en todos los sectores de la economía con excepción de tres que tuvieron algunos crecimientos, el sector Inmobiliario que creció el 2%, el sector Financiero que creció el 1% y el sector Agropecuario que creció punto 1%, los demás sectores de la economía tuvieron caídas del 20, del 30 y de hasta el 40% de sus actividades, como consecuencia de la parálisis generada por la Pandemia y las medidas que se han debido tomar para tratar de controlar sus impactos sobre la salud.

Eso debe complementarse con las siguientes cifras, la demanda cayó el 16.8, el consumo de los hogares el 15.9%, la inversión cayó el 32.2% en el primer semestre del año, las exportaciones cayeron el 27.4, las importaciones cayeron el 25.8%, el desempleo hoy es en su tasa promedio del 21%, con un dramático 26% en el caso del desempleo de las mujeres, el Déficit Fiscal programado y estimado para este año está por encima de todas las previsiones hechas alcanzando una cifra cercana al 8.2 para el año 2020 y para el año 2021 en el 5.1%, situación que ha obligado a que el Gobierno abandone en uso de una cláusula que le se lo permite, el tema de la Regla Fiscal y pueda actuar con mayor libertad para poder tratar de mitigar los impactos de una crisis tan dramática como la que tenemos. La Deuda Pública Central de este Gobierno creció hasta llegar al 63.8 del producto interno bruto, una cifra inédita en la economía colombiana, que no se había visto nunca por cuenta de una situación tan caótica como la que estamos viviendo.

Digo estas cifras para señalar, compañeros, que estamos frente a una situación catastrófica de la economía y de las Finanzas Públicas Nacionales, no estamos en un estado de normalidad, y yo quisiera que todos estos análisis se pusieran en ese real contexto. Es fundamental tener claro eso, porque no podemos hacer abstracción de que no ha pasado nada, de que estamos en una situación similar a la del año pasado. Y comparar los Presupuestos de esa forma, sin atender una circunstancia tan dramática como la que vivieron el país y el mundo, me parece que no permite un buen balance en el análisis y no permite adecuadas conclusiones.

Dos, no obstante esa cifra, es evidente que uno de los grandes sectores, uno de los grandes digamos protagonistas en la Pandemia ha sido el sector agropecuario, ha cumplido una tarea central para el país, ha demostrado su importancia estratégica, comoquiera que ha garantizado la seguridad alimentaria, el abastecimiento de los alimentos para todos los colombianos y que ha demostrado ser un pilar central en el desarrollo de este país y una alternativa. Y es ahí donde hay que situar para mi gusto el debate, una gran alternativa en el programa de reactivación que se viene hacia el futuro para el país, si logramos superar con éxito el impacto de una situación tan delicada como esta de la Pandemia.

Por eso yo comparto la preocupación de los compañeros, yo creo que la Agencia y el Ministerio tienen que dar una pelea con mayor énfasis, con mayor voy a decirlo como me lo dijo alguna vez un compañero de la Comisión, mejor parados frente al Ministerio de Hacienda. Yo creo que no se puede generalizar de todas maneras el hecho de que la Pandemia significa, como efectivamente significa, un recorte en todos los presupuestos de todos los ministerios, de todas las actividades. Pero en este caso específico yo creería que el Ministerio, la Agencia, todas las Instituciones adscritas al Ministerio, tienen la obligación de hacerle ver al Ministerio de Hacienda que aún en un contexto tan difícil desde el punto de vista económico con unas cifras todas en rojo que muestran la economía, hay que hacer un esfuerzo para defender los recursos del sector Agropecuario, hay que corresponder con el esfuerzo que han hecho nuestros agricultores, nuestros pequeños medianos y grandes empresarios, que han sostenido la actividad y han garantizado una cosa central dentro de la estabilidad de una Nación que es su Seguridad Alimentaria y su abastecimiento de los alimentos.

Y yo creería que ahí, mi estimada Presidenta, a usted le toca bailar con la más fea, porque usted está recién llegada a esta tarea y le toca dar esa batalla ante el Ministerio de Hacienda, yo casi que lo puedo decir de manera un poco abusiva con mis compañeros, que usted tiene todo el respaldo de la Comisión Quinta para dar esa batalla, para pedir ese aumento del Presupuesto, para no dejar que los recursos que hoy tiene terminen siendo unos recursos que no se ejecutan, terminen siendo unos recursos que no produzcan los resultados en temas tan estratégicos como los que han señalado aquí con toda razón Nicolás y Ciro, que son fundamentales y que llevamos mucho tiempo esperando que se haga, todos llevamos esperando tiempos con el Distrito de Riego de Tesalia-Paicol, todos estamos esperando que resuelva el tema de Ranchería, no podemos seguir en la formulación del proyecto y en la estructuración del proyecto, porque ha pasado mucho tiempo y lo que nos obligan ya que esas obras estén ejecutadas y los pocos recursos que tengamos estén consumidos al servicio de los proyectos que benefician a los productores.

De manera que yo quería aunque me cuesta trabajo tener que hacerlo, poner estas cifras en contexto, pero no utilizar ello para no decir que es necesario, Directora, con el Ministro, ojalá Presidente, el Ministro venga y cumpla con la tarea que le dejó la Comisión de presentar las cifras del presupuesto, no solamente la comparación de los presupuestos iniciales, sino la comparación de los presupuestos finales con las congelaciones y con las ejecuciones, para poder saber exactamente cuáles son los logros que hemos tenido en esa materia. Pero adicionalmente hay que pelear en el Ministerio de Hacienda, con todo el carácter, con toda la personalidad, con toda la fortaleza, porque ustedes están peleando por un sector que le aporta al país, que no tiene por qué ser vergonzante en el Presupuesto Nacional, sino que tiene que ser un sector que dado su papel en el marco de la pandemia debe seguir estando privilegiado en las Finanzas Públicas y yo creo que se puede hacer un esfuerzo adicional para lograr una cifra mejor en el Presupuesto del año 2021.

Insisto, usted tiene todo el respaldo de la Comisión para eso, pero usted tiene la obligación Directora, de entregarnos la ejecución de toda esa cifra, de revisar el funcionamiento administrativo de la Agencia, de impedir que los gastos de funcionamiento crezcan a tasas más altas que los gastos de inversión y de introducir criterios de eficiencia, de eficacia para la ejecución de los recursos de un sector tan estratégico y tan neurálgico como es el que maneja la Agencia de Desarrollo, que es realmente el brazo ejecutor de los recursos del Ministerio. Cuente con todo nuestro apoyo, cuente con toda nuestra solidaridad.

Nosotros sabemos que usted está recién llegada pero aquí estamos porque todos los que pertenecemos a esta Comisión tenemos una función rural, conocemos los problemas de las regiones, sabemos del esfuerzo que hacen nuestros campesinos y nuestros empresarios en la ruralidad y todos estamos dispuestos a jugarla en la discusión de este Presupuesto para que haya más recursos para el sector Agropecuario, para que haya más recursos para la Agencia de Desarrollo Rural, pero siempre, siempre con el compromiso de que sean ustedes muy efectivos, muy eficaces en su ejecución.

Mil gracias, señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Gracias, doctor Rubén Darío.

Por tres minutos tiene la palabra el doctor Crisanto Pisso, se prepara el doctor Héctor Ángel Ortiz, faltan otras dos intervenciones, a todos pedirles el buen uso del tiempo.

Tiene la palabra doctor Crisanto Pisso.

Honorable Representante Crisanto Pisso Mazabuel:

Doctor Luciano, muchas gracias, exclusivamente los tres minutos; saludo a la doctora Ana Cristina, qué gusto compartir con usted, saludo fraternal,

caluroso desde este Cauca, un departamento que es una gran despensa para el país, un departamento donde sus tierras fértiles producen por doquier alimentos para todo Colombia.

Unidos a lo que se manifiesta y la preocupación por los poquísimos recursos que tiene el sector agropecuario y más a lo que usted representa, doctora Ana Cristina, es un gran compromiso con el país frente a tanta iniciativa que hay, en este departamento, es un departamento cafetero con un Gobernador se pudo llegar a algunos acuerdos para que se financiara el café, el Cauca va para tercer departamento productor de café y es un departamento que tiene ha crecido mucho en cafés especiales, la economía se centra básicamente en el café, pero por doquiera todo tipo de producción con una gran preocupación, doctora, que viene creciendo mucho el narcotráfico y es que la falta de vías, la falta sobre todo de comercialización, Argelia (Cauca), es un municipio muy conocido, pero se pierde la papaya, se pierden cantidad de productos, es una zona supremamente fértil, pero no tenemos.

Pero también tenemos muchas organizaciones que conocen de proyectos, que esperan buscar, recibir la financiación de proyectos y tendríamos la esperanza de decir, bueno en la Agencia podemos conseguir unos recursos, como lo dice Molano, estamos prestos desde la Comisión a ayudar, a gestionar, a conseguir para que usted tenga una institución de verdad con plata que les ayuden a solucionar a los campesinos nuestros y a los campesinos de Colombia tanta iniciativa que tienen.

Hay que trabajar mucho por la comercialización, ahí tenemos enormes dificultades, ahorita la pandemia puedo demostrar que el campo puede asegurar la seguridad alimentaria del país con sobradas razones, tiene de todo y los campesinos comenzaron a perder, porque no tienen quién les compre, no hay quién les compre y se quedaron bloqueados y ya las galerías ahora como va a haber menos dinero circulante pues los productos se van a bajar y de hecho tenemos dificultades en un departamento como el nuestro.

Todo nuestro apoyo doctora Ana Cristina, usted no encuentra en la Comisión sino amigos para ayudar a la gestión y para que los que estamos con autorización del señor Presidente, en las Comisiones para buscar recursos para el sector Agropecuario comprometidos con ello, esperamos que venga al Cauca, que esté por acá, que conozca mucho más, todo un éxito para que el campo tenga mayor y mejor desarrollo.

Gracias, señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muchas gracias, doctor Crisanto.

Tiene la palabra el doctor Héctor Ángel Ortiz y se prepara el doctor Félix Chica.

Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:

Gracias, señor Presidente, con el saludo cordial a la señora Presidente de la Agencia y a todos los colegas.

Yo sí quedo muy preocupado, muy preocupado con este debate, muy preocupado por la presentación. Tuve yo el deshonroso placer de haber citado a la Presidenta anterior, donde me llevé la peor de las impresiones. Soy Economista de profesión y, por ende, conozco muy bien de ejecución presupuestal y la formación que he tenido en la vida pública me da para pensar que, si uno no planea y organiza bien las inversiones y el gasto, pues muy seguramente una institución de esta naturaleza tan importante va a tener el desempeño que a través de las cifras se muestra.

Yo que percibo queridos colegas y doctora Cristina, que esta sigue siendo una rueda suelta del Ministerio de Agricultura, donde no hay políticas claras coherentes y coordinadas del Ministerio, van dos años de este Gobierno y si ustedes revisan los compromisos de Plan de Desarrollo versus Ejecución, van a llevarse una desafortunada sorpresa con lo que acabamos de escuchar por parte de la Presidenta, no es de mi fuero, doctora Cristina, pero si la entidad sigue como usted la encontró tendrá que hacerse una reingeniería, porque si no nada de lo que usted pretende hacer en esta entidad se va a poder llevar a cabo, por virtud y por decisión del Presidente de esta Comisión, coordino la Subcomisión de Presupuesto y la noticia que hoy les doy no es tan desagradable como lo plantean mis colegas.

Con el Viceministro de Hacienda en una charla sostenida ha manifestado la intención de descongelar los 77 mil millones de pesos, doctora Cristina, pero usted tiene que priorizar, pero usted tiene que organizar como lo dicen los citantes, si esto es para atender cosas diferentes a lo misional de esta Institución creemos que estamos perdiendo el esfuerzo, en mi departamento, el departamento de Boyacá que es una de las despensas más importantes del país en esta materia Agrícola, pues fue muy golpeada en estos dos años anteriores del gobierno Duque, muchos diseños, muchos estudios en Distritos de Riego y de ejecución cero, yo sí quisiera doctora Cristina, que viera a mi departamento con otros ojos, ya que la que se fue era de mi departamento pero estaba atendiendo otros menesteres diferentes a lo que es el sector Agrícola en Colombia.

Yo sí quería saber cómo están los PDET en Boyacá, yo sí quisiera saber cuántos...

Presidente, Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Doctor Héctor Ángel, han culminado los tres minutos, pero concluya usted con el tiempo que usted considere justo.

Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:

Entonces, le decía que en este departamento hay temas muy importantes, desde el 2015 de este año se están entregando unos Distritos de Riego, yo quisiera saber si este año se van a dar y de los 12 PIDAR que hay en Boyacá, menciona la doctora, únicamente cuatro, los otros cuatro no sé qué va a pasar y hay un Distrito y quizá el más importante que tiene más de 9 mil usuarios que ser Distrito de USOCHICAMOCHA que también hubo compromiso de la saliente Presidente para, para asignar unos recursos, no hay esta Institución en Boyacá no tiene decisión, no es posible que un usuario en un Distrito de Riego quiera hacer un pago adelantado y no esté facultado por la Regional para poder hacer conciliación o acuerdos de pago, cuando en esta época tan difícil todo está centralizado y en el nivel central nadie define nada.

Por eso le decía, no es de mi fuero, pero si usted no revisa muy seguramente usted va a tener toda la voluntad, pero si su equipo que viene con el cáncer persisten en esta Institución pues van a pasar estos dos años sin que tengamos ninguna posibilidad de éxito, repito, como tuve el privilegio que el Presidente me diera esta coordinación y por yo del Centro Democrático, Partido de Gobierno, yo haré todos los esfuerzos, doctora Cristina, para que los recursos que usted requiera estén, disminuirse en un 45% de un período al otro como dijo Nicolás, no es producto de la gratuidad, pero si usted revisa una Ejecución Presupuestal y deja de ejecutar de 7 a 15 mil millones de pesos, yo como Ministerio de Hacienda digo no pues a esta entidad hay que castigarla porque no sabe qué hacer con la plata, no sabe cómo ejecutarla, revise todos esos temas doctora, que con nosotros cuenta, pero así como damos también somos exigentes para el buen desempeño de las Instituciones.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Gracias, doctor Héctor Ángel.

Nos queda la Plenaria a las dos de la tarde, tenemos otras tres intervenciones y para cerrar la conclusión del doctor Nicolás Albeiro Echeverry y la doctora Ana Cristina.

Entonces, nuevamente les solicito a todos el buen uso del tiempo.

Tiene la palabra el doctor Félix Chica y se prepara el doctor César Eugenio Martínez.

Honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Muchas gracias, señor Presidente a usted, a la Mesa Directiva, mi reconocimiento, saludar al doctor Ciro, a mi colega al doctor Nicolás Albeiro y a todos y cada uno de los Congresistas que integramos esta Comisión, un saludo respetuoso doctora Ana Cristina, a usted a su equipo.

Creo que sumado a todo lo que han dicho mis colegas, pero además a la presentación que usted hace, que finalmente es parte de lo que efectivamente ha recibido la misión que le corresponde, la misión y la funcionabilidad para la que se creó la Agencia en el Gobierno anterior y que hoy está más endeudada que realidades que pueda demostrar, hoy en el país la gente poco identifica la Agencia de Desarrollo Rural, bueno igual como la Agencia de Tierras, porque no ha habido ese protagonismo efectivo no sólo en las regiones, sino en el papel protagónico frente a un país que es mayoritariamente rural, frente a un país que el sector agropecuario sigue siendo el mayor jalonador de desarrollo y de recursos y que creo que en buena hora llega una persona sensible, una persona de región y una persona que como que no le da pena o no le da pereza visitar a los departamentos y a los municipios.

Y más allá de lo que efectivamente es cierto, una deuda muy grande que tiene no sólo el Gobierno nacional, sino nosotros como Congresistas a la hora de debatir el presupuesto para un sector tan importante, tan sensible como es el sector agropecuario, no se complace la realidad que vive la pandemia frente a lo que el país exige y necesita cuando un presupuesto escasamente alcanza por debajo del punto del Presupuesto General de la Nación, 1.8 billones aproximadamente para un país lleno de necesidades en un sector tan diciente, tan sensible y que le da garantías de Seguridad Alimentaria a nuestro territorio.

Caldas mi departamento frente al sur de Antioquia son los mayores productores de aguacate *hass* en el país, pero el desarrollo grande de Caldas mayoritariamente no es la industria sino el potencial que han tenido sus empresarios, sus campesinos pequeños medianos y la lucha no sólo por defender el café como un producto bandera, sino fortalecer la citricultura, fortalecer el producto, el renglón lechero y otros. Así que el reto es grande, doctora Ana Cristina, pero cómo lo han dicho mis colegas, aquí estamos con el ánimo de colaborar y ayudar, pero esto debe ser recíproco.

Presidente, yo sé que se me acaba el tiempo, quería destacar el ejercicio del doctor Rubén Darío Molano, porque creo que lo perdimos un año de Presidente en esa Comisión. Ojalá a usted no le pase lo mismo, porque ese estado de análisis crítico que le sobra a usted en la madera y la suficiencia para defender el sector agropecuario, lo necesitamos al lado de una mujer guapa y querida como la doctora Ana Cristina.

Así que nuestro empeño y determinación para ayudarle a este sector que le duele mucho al país, que lo necesita y que necesitamos empezar a ver esa implementación real en los territorios.

Muchas gracias, Presidente, y mucha suerte, doctora Ana Cristina.

Presidente, Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Gracias, doctor Félix.

Tiene la palabra el doctor César Eugenio Martínez y se prepara Óscar Camilo Arango, para dar finalización al debate con la conclusión de Nicolás Albeiro Echeverry.

Honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo:

Presidente, muchas gracias. Yo simplemente quiero agradecerles, sumarme a una gran preocupación, yo conozco las calidades humanas y personales y profesionales de la doctora Ana Cristina, en tanto me preocupa más eso, porque yo era diputado en la Asamblea de Antioquia y Presidente de la Asamblea cuando ella era Secretaria de Planeación, conozco su capacidad y sería muy triste que en estos momentos de la historia de Colombia cuando más necesitamos la reactivación del sector agropecuario, estemos pasando por esta preocupación, yo creo que ahí algo se nos tiene que ocurrir, nosotros tenemos que hacer un llamado de atención de lo que está ocurriendo, porque definitivamente es muy bajo el presupuesto.

Claro uno podría decir que más de 200 proyectos cofinanciados, beneficiando a más de 24 mil productores y mejorando la productividad de más de 50 mil hectáreas, es algo importante y valioso, obviamente con más recursos se puede hacer más, yo no quiero que se desperdicie la capacidad profesional de la doctora Ana Cristina, yo no quiero que se desperdicie la voluntad de una Comisión como esta, vienen los debates gruesos, porque aquí ya no se trata de quién hace oposición o quién habla más duro, yo creo que se trata es de plantear soluciones porque es el país el que se nos está perdiendo y más en un sector tan importante para los afectos nuestros y para la realidad económica del país.

Así que yo quería simplemente empezar a participar en esta Comisión que no lo he hecho, preparándonos para lo que viene, pero lamentando mucho y se lo había dicho en privado a la doctora Ana Cristina, a mí el panorama del presupuesto me preocupa mucho, lo que queda en el aire que no le correspondía a ella más si ha tomado las decisiones de lo que diga el doctor Héctor Ángel, es que esto no puede ser una rueda suelta en el Ministerio, que se decía que había muchas diferencias y que por eso eran digamos posiciones aisladas, yo los llamo entonces a que reconstruyamos ciertas cosas, a darle el respaldo a la doctora Ana Cristina, pero qué amor no quita conocimiento, no es suficiente lo que tenemos, es importante lo que se puede hacer, pero que nos toca a todos apretar porque este sector es el de los afectos nuestros y diría yo que es el más importante para la reactivación económica del país.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Gracias, doctor César Eugenio.

Le damos la palabra a Óscar Camilo Arango; para llegar a la conclusión del doctor Nicolás Albeiro Echeverry.

Honorable Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas:

Muchísimas gracias, Presidente. La verdad pues yo creo que vuelvo y le digo, estos debates siempre los hemos dado, yo creo en el trabajo y en la labor que va a hacer Ana Cristina como Directora de la ADR, pero la tiene difícil, la tiene difícil porque la ADR en estos últimos dos años ha pasado desapercibida y es una rueda suelta del Ministerio de Agricultura donde no se han tomado las riendas suficientes para saber cuál es esa labor o esa misión que tiene la Agencia en el país, dónde están los proyectos, qué se ha gestionado, donde está esa labor, como decía ahora Héctor, pasó Claudia en estos dos años y no se vio nada eso fue un saludo a la bandera y me preocupa, bueno que es una buena noticia lo que dice Héctor, que se aprobaron 77 mil millones de pesos, pero me a mí me preocupa de esa plata donde va a caer, eso es para contratar personal para la ADR o esos 77 mil se van a priorizar en proyectos y toca repartir esa torta en todas las necesidades que tiene el país.

Porque yo hablo también como del Vichada y yo se lo dije a ella, hace unos días que estuve en la oficina, porque nosotros y en este momento también se lo digo Ana Cristina, yo exijo que el departamento de Vichada tenga una oficina totalmente aparte de las oficinas del ADR del Meta, no más, no más atropellos con esta gente aquí en el Meta, esta gente hace con nosotros lo que quiere en el Vichada, nosotros queremos, hombre, que se abra oficina allá en nuestra región y nuestras solicitudes sean atendidas, yo exijo hombre ya no más, solo atropellos y atropellos por parte de la ADR del Meta, porque todo lo canalizan por ahí y espero que los proyectos se prioricen, porque ya llevamos dos años y ya esto se está acabando y entonces el sol nos está dando a las espaldas y no vemos nada, no vemos proyectos, no vemos dónde está esa gestión, qué proyectos están radicados, que se va a priorizar. Tiene una gran misión Ana Cristina, pero tiene que moverse rápido, hay que movernos rápido porque el tiempo se está acabando y exijo una oficina de ADR para mi región en el departamento de Vichada para independizarnos del Meta.

Muchísimas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Gracias doctor Óscar Camilo.

Para dar finalización a esto, le doy la palabra al doctor Nicolás Albeiro Echeverry, como citante a este debate y posteriormente escucharemos a la doctora Ana Cristina, para el cierre de la misma sesión.

Tiene la palabra doctor Nicolás Albeiro Echeverry.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Muchas gracias, señor Presidente, entenderá la doctora Ana Cristina, que a mí me tocó cambiar el libreto del debate, porque vuelvo y le repito y

conozco su seriedad, conozco su trayectoria, su juventud, es más no sé si está ahí con nosotros la doctora Ana Cristina, es más si usted la hubieran escogido en el momento oportuno para hacer la Alcaldesa de Medellín, no estaríamos con en la situación tan compleja y tan difícil y tan verraca, que nos tienen hoy en esta ciudad.

Lo primero, es que la suerte del menor muchas veces es muy difícil que corra una distinta al mayor, si el Ministerio no tiene un Plan de Desarrollo Rural y una Política Pública adecuada es muy difícil que todas sus Agencias la tengan y si no hay una estructura de articulación desde el Plan de Desarrollo, desde la Presidencia, desde el Ministerio de Hacienda, desde el Ministro, va a ser muy difícil que nosotros en estos fusibles encontremos la solución a ese cortocircuito, porque no se compone de ahí.

Un Ministerio que ha recibido históricamente la recepción de la solución al tema de los paros, aquí en Colombia hacían unos paros y entonces el Ministro del entonces, que era un amigo muy caretudo por demás, espero que ya esté muy aliviado, muy amigo de muchos acá, entonces como venía el Ministerio del Interior le decía al Presidente, como el Chapulín Colorado, no contaban con mi astucia y sacaba su chipote chillón del Ministerio y le resolvía el tema del paro, al Presidente y al país y le colgaba ese bolsillo, decía pero al Ministerio Agricultura, los pactos, entonces se firmaba un pacto e iba al ministerio Agricultura y como dicen en Antioquia que lo que lo que incomodaba no era la carga sino los aperos, entonces tenemos un Ministerio que su Plan de Desarrollo Rural es confuso y sus metas y sus desafíos están anclados y amarrados a unos pactos que es muy difícil cumplirlos, pero que es mucho más difícil planear, gestionar, ejecutar y darle forma a un Plan de Desarrollo Rural.

Se lo hemos dicho en todos los términos al Ministro y se lo hemos dicho en todos los escenarios, de que ese Ministerio tiene que ser priorizados por el Gobierno, por el Presidente y que tiene que ser atendido por Hacienda que tiene congelado más de cien mil millones de pesos y que tiene que tener un ejercicio más de planeación interna y más de articulación para poder dar respuestas eficientes y no lo han...

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Doctor Nicolás, hemos transitado por tres minutos, utilice usted el tiempo necesario para culminar, active su micrófono.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Gracias, y eso no ha ocurrido y eso no lo podemos esquivar y yo quiero dejarlo como una conclusión en este debate, si no hay voluntad política del Presidente, si no hay voluntad política del Ministro de Hacienda de desembolsar eso 100 mil millones de pesos, si el Ministro de Agricultura no hace un ejercicio de planeación y articulación y pone una partitura en la cual él como director pueda llevar la

batuta y desarrollar un verdadero Plan de Desarrollo Rural, es muy difícil y de entrada le digo y le advierto a los compañeros, que ninguna entidad que vayamos a auditar o que vayamos a hacerle control político, cumpla con sus resultados.

Yo creo doctora Ana Cristina, que hay que revisar la estructura actual de la Agencia de Desarrollo Rural para ver si está cumpliendo con esas funciones de orientar a nuestros campesinos, de orientar en las regiones, no orientan las regiones, no orienta los campesinos, no influyen en las Secretarías de Desarrollo Rural en los departamentos y si no orienta y si no atiende, es muy difícil que tenga preponderancia una Política Pública, no articula con todas las entidades esa política, no atiende, porque no tiene los recursos y porque esas acciones requieren de Fortalecimiento Institucional y ese Fortalecimiento Institucional ha estado menguado por asuntos políticos, ha estado menguado por asuntos presupuestales y ha estado menguado por asuntos disciplinarios, que no podemos escatimar y que no podemos olvidar.

Debemos articular esa acción de la presencia de la Agencia de Desarrollo Rural en las regiones, hay una gran oportunidad y quiero resaltarlo y usted lo ha dicho muy bien, los PIDARES son una oportunidad de planeación en la ruralidad y son unos proyectos que nos van a resolver en parte la presencia Institucional pero que son insuficientes por los recursos y muchos son débiles porque en la formulación no se tuvo en cuenta ese Fortalecimiento Institucional y ahí hay una gran oportunidad que quiero dejar como conclusión en el debate.

Muy importante revisar y ajustar los Planes Agropecuarios e implementar esos Distritos de Riego buscando siempre proteger el recurso del agua y la producción alimentaria y eso nos obliga a conversar con la FAO, nos obliga a conversar con el Viceministerio de Saneamiento y Agua Potable, nos obliga a conversar con el Ministerio de Medio Ambiente, nos obliga a conversar con la Ley de Paramos, los Distritos de Riego en Colombia son un fracaso, son un fraude y han sido centros de corrupción, no funciona sino el uno por ciento, el enfoque diferencial señora Directora, se hace necesario señalarlo, se hace necesario visualizarlo más porque frente al papel de los usuarios en los distritos de riego hay que garantizar esa participación asegurando ese enfoque de comunidades étnicas y sobre todo el tema de mujeres campesinas, que en esta Comisión ha sido prevalente.

Se le escapó un tema que usted conoce muy bien, doctora Ana Cristina, y es un tema que nos tiene que dar una oportunidad muy grande a los departamentos y que usted puede influir demasiado por su conocimiento y por la pertinencia y la importancia y es hablar del Catastro Multipropósito, allí hay una gran oportunidad de la Agencia de Desarrollo Rural porque es fundamental para definir temas de planeación mucho más puntuales relacionados con la asignación de tierras, de predios y la titularidad de la misma tierra y la conversación pendiente que

usted tiene permanentemente en promover y en articular y gestionar para que esos proyectos cierren exitosamente.

Y los Planes Sectoriales muy regulares entre el Ministerio de Agricultura y la Agencia de Desarrollo Territorial, sobre todo lo relacionado en lo que tiene que ver con el Plan Nacional Sectorial que bien dice el Acuerdo debe surtirse para poder hacer el cumplimiento de lo que está definido, ahí se necesita un trabajo y esta Comisión le pide al Ministro de Agricultura y le escribe después de este debate y le exige además que esos Planes Sectoriales los debe ajustar con ustedes articuladamente y nos debe entregar a nosotros ese ese informe, esa no es su tarea, pero yo lo quiero dejar como conclusión de este debate, porque queremos reclamar los ajustes de esos Planes Sectoriales, si no hay un Plan Sectorial bien hecho es muy difícil que un PDET o que un municipio o más o que un municipio con una apuesta de PIDARET funcione porque todos son complementarios.

Quiero resaltar el tema del Cooperativismo y la Asociatividad, ese es un capital alternativo al que no podemos renunciar, ese capital alternativo de la solidaridad y de la asociatividad en las cadenas productivas, es un tema que hay que premiar en los proyectos y que hay que buscar que sean Asociativos, que sean Sostenibles y que le apuesten a resolver problemas puntuales con indicadores muy claros que puedan ser calculados y que puedan ser visualizados, si hay muchos proyectos pero si uno juntará todo esos proyectos con la absoluta certeza difícilmente encontraría un buen indicador.

Yo creo que el tema presupuestal no es de menor de menor costa, le repito, para mis compañeros que de pronto no conocían a la doctora Ana Cristina Moreno, es una mujer que goza de un gran prestigio profesional y político en el departamento de Antioquia, es una oportunidad que tenemos y que vemos que con su perfil se pueda conducir una buena política de Desarrollo Rural, en un país que existe una gran preocupación por la información y por la planeación, en la doctora Cristina ahí tenemos una gratísima oportunidad, hay que darle todo el respaldo y todo el apoyo, esta es su Comisión, esta Comisión está presta para dar la pelea de cosas que usted no puede hacer ante el Ministerio y ante el Ministerio de Hacienda, porque es a la sociedad a la que nosotros le tenemos que responder, porque es el papel de una Comisión Técnica seria, en todas las regiones tiene unos aliados en cada uno de los Representantes con unos temas fundamentales, no lo olvide al tomar las decisiones, porque la gran mayoría de las dificultades es que pretendemos hacer las cosas solos y no en equipo donde podemos pensar y repensar mucho mejor las decisiones y mucho más ser eficientes.

Aquí hay un cúmulo de falta de Políticas Públicas, de articulación y de respeto por el sector, aquí hay que proponer con identidad y con creatividad y eso es una oportunidad que nos va a dar la post pandemia, yo creo que tiene que la Agencia de

Desarrollo Rural liderar un Banco de Proyectos donde el tema de alimentación, donde el tema de solución debe país de propietarios, el tema de tierras y titularización así no sea su función directa, pero sí alterna con la que le corresponde, el tema de circuitos económicos sostenibles, el tema de inclusión, el tema de comida, el tema de tecnología y el tema de apertura de proyectos, se conviertan en un pilar para la reactivación económica que está reclamando y si estamos preparados con ese Banco de Proyectos tenga la certeza que el recurso lo va a haber vía crédito o vía traslados presupuestales, pero para ello hay que estar muy preparados y hay que tenerlos muy bien sustentados.

Y a eso, yo quisiera que esta Comisión en el tema de las conclusiones, le apostara a pedirle a usted que lidere esa reivindicación económica en el campo productivo, competitivo, con esas posibilidades de desarrollo tecnológico y que podamos salir adelante, Colombia necesita creatividad, Colombia necesita gente con ganas, gente joven y gente con experiencia que le apueste a combatir esos temas de corrupción, que no es afortunadamente lo que nos está ocupando hoy en el debate político en esta Comisión, está buscando gente que entienda la necesidad y que la pueda ordenar y que le pueda dar soluciones de corto mediano y largo aliento, Políticas Públicas, eso es lo que estamos reclamando y a eso es lo que nos estamos sumando y le estamos apostando.

En el tema Antioquia, pues quién más que usted para quererlo y adorarlo, aquí estamos muy expectantes, no es distinta las inquietudes a las que han tenido los demás compañeros, de la insuficiencia de presupuesto, de la necesidad de tener más apoyo técnico, de la necesidad de tener más articulación que no solamente pasa por sus funcionarios sino que también pasa por los funcionarios de los Gobernadores y que eso tiene que obedecer a unas órdenes superiores, que lo diga el Presidente, que lo diga el Ministro, que lo diga el Gobernador, para poder que facilitemos esa articulación, pero eso también pasa por el cheque, cuando uno pone la plática pone la condición, pone el control y entonces tenemos que hacer ese esfuerzo.

Presidente, muchas gracias y al Secretario, a todos, la Mesa Directiva y a todos los compañeros y a los funcionarios que nos acompañaron.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Gracias doctor Nicolás.

Vamos a dar culminación a este debate con la intervención de la doctora Ana Cristina Moreno, Presidenta de la Agencia de Desarrollo Rural.

Tiene la palabra doctora Ana Cristina.

Presidenta de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), Ana Cristina Moreno Palacios:

Gracias, doctor Luciano, de verdad que agradecer cada una de las intervenciones de los Honorables Representantes en esta Comisión, agradecerles que entienden y valoran el sector y tienen la camiseta

puesta en sus comentarios, les duele precisamente todo el campesinado colombiano y les agradezco enormemente también las gestiones y lo que han señalado no sólo desde la preocupación para un mayor presupuesto de la Agencia, sino también cómo nos piden que se vean realidad una buena ejecución y que esto redunde en el mejoramiento de la calidad de vida de la población rural colombiana.

De verdad que agradecerles no solamente la gestión sino en función del desbloqueo de los recursos de esta vigencia 2020, sino también entonces de cara a la discusión que ustedes tienen sobre la mesa con relación al presupuesto 2021, entonces agradecerlo, porque en cada una de sus intervenciones se percibe precisamente esa inquietud y esa motivación y para nosotros desde la Agencia eso es fundamental.

Voy a hacer mención a tratar de recoger las diferentes inquietudes que finalmente manifestaron los Honorables Representantes y esas conclusiones presentadas por el doctor Nicolás y es que definitivamente el camino de la Agencia en este momento está en función de su fortalecimiento Institucional, esa gran conclusión que hace el doctor Nicolás, es cierta, nosotros necesitamos hacer la revisión de nuestra estructura y en eso estamos y sea la oportunidad para contarles, que viene de hace meses un trabajo con el Departamento Administrativo de la Función Pública y con Presidencia, sobre precisamente todo el análisis de estudio de cargas y funciones del personal de la Agencia, de cómo debe ser esa estructura, cómo deben ser esas unidades de trabajo y esa también es parte de la explicación sobre el incremento presupuestado en los gastos de funcionamiento.

La Agencia como lo mencionábamos al inicio va a cumplir 5 años y apenas ahora va a tener una planta de cargos oficialmente creada, por eso en particular se observa el incremento de gastos de funcionamiento debido a la provisión de recursos para la vigencia 2021 para esa nueva planta de cargos adscrita al funcionamiento de la Agencia de Desarrollo que hasta ahora no se ha tenido, entonces, con eso también pues dar respuesta a esa inquietud fundamental que ustedes han manifestado y qué es bueno que ustedes la conozcan, porque el Departamento Administrativo de la Función Pública en los próximos meses deberá terminar de formalizar dichas creaciones para poder entonces contar ya con personas idóneamente vinculadas como servidores públicos en la Agencia.

El tema del Banco de Proyectos en si hoy la Agencia no lo tiene, la iniciativa de la convocatoria que se tuvo abierta durante casi dos meses, hoy es nuestro punto de partida para ese Banco de iniciativas a nivel de perfil, a partir de ahí en más de 3 mil iniciativas que fueron recepcionadas por la Agencia se convierten en nuestro Banco de Iniciativas a partir de ahí hay que ir priorizando y ahí logramos recoger un inventario de iniciativas que hoy tiene el país presentadas no solamente por los Entes Territoriales sino por las Asociaciones de Productores y eso nos está permitiendo identificar,

por ejemplo, si en un mismo departamento nos están presentando 5 proyectos de un mismo producto, de un mismo sector productivo, para llevarlos en clave de encadenamiento y ver cómo logramos ahí una sinergias y trabajarlo precisamente como encadenamiento productivo, entonces esa va a ser parte también de la orientación que a partir de ahora con ese inventario de iniciativas vamos a buscar y vamos a lograr.

Y yo les entiendo y ha sido una enorme preocupación desde mi llegada y les entiendo y me angustia las expectativas generadas precisamente en el territorio, precisamente por la falta de recursos para poder estructurar más proyectos y poder cofinanciar más proyectos y beneficiar más campesinos, pero ahí también lo que les quiero contar es que hemos avanzado con el equipo de trabajo, para orientar también unas acciones en función de canalizar recursos de Cooperación, la nueva línea de recursos que está por apenas empezarse a ejecutar de recursos de Cooperación de la Unión Europea, nosotros desde el sector agropecuario podemos acceder entonces ahí y ya estamos encaminando una línea de trabajo y ahí vamos a poder buscar una nueva fuente de recursos para los proyectos PIDAR, que son de nuestra misionalidad.

Pero también una novedad importante con la figura de obras por impuestos y es que en obras por impuestos también apenas ahora se abre la posibilidad para infraestructura productiva en el sector rural y eso no se tenía, entonces ahí nosotros también tendremos con la Agencia de Renovación del Territorio, que meter los proyectos de nuestro Banco de Proyectos, que bien recoge el doctor Nicolás, como conclusión de este debate, si logramos tener ese Banco de Proyectos de ponerlo a punto, de ir estructurando, en la medida que tenemos los proyectos estructurados podemos gestionarle recursos, no sólo con recursos propios, sino, por ejemplo, vía obras por impuestos y meterlos en el Banco de Proyectos de la Agencia de Renovación del Territorio y también con líneas de Cooperación como la nueva que les estoy mencionando de la Unión Europea, entonces hacia allá vamos con estos asuntos.

Ahora, la presencia territorial de la Agencia, ustedes tienen toda la razón en los comentarios que hacen, pero quiero decirles francamente que la Agencia de cara a la estructura que se viene estudiando y que será formalizada, no se le ha permitido crear más de las 13 Unidades Técnicas Territoriales, eso es una realidad y quiero ser franca con ustedes en ese sentido, pero lo que hemos entonces resuelto y en lo que estamos avanzando para ejecutarlo en estos meses antes de que se acabe el año, es que la Agencia si va tener presencia en cada uno de los 32 departamentos del país, independiente de las 13 Unidades Técnicas Territoriales que puedan ubicarse no en los 32 sino precisamente sólo en esas en esas 13 centralidades, pero si nuestro compromiso entonces y ustedes lo van a ver en campo, de tener presencia en los 32 departamentos del país.

La coordinación con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, estamos de acuerdo, uno cuando hace lectura de lo que ha sido la gestión de la Agencia, lo que han sido las discusiones en el Consejo Directivo y en otros escenarios, se puede observar de pronto esa falta de coordinación o trabajo en equipo, pero en nuestra llegada y con el Ministro Rodolfo Zea que también inició hace algunos meses en este mismo año, pues venimos precisamente trabajando en coordinarnos cada vez más y no en vano las salidas a territorio que hemos ido realizando las estamos haciendo de manera conjunta.

Aclararle a la doctora Flora Perdomo, en particular, sobre el tema de Tesalia - Paicol, el proyecto lo vamos a sacar adelante con la contratación de Findeter, los recursos ya están en Findeter, salen por el camino de Contratación tradicional de obra pública con el componente de la actualización de los diseños, pero con componente de que pueda haber construcción y empecemos la ejecución, eso es ya está claro, ese no va en la línea de trabajo con la Financiera Nacional, se hizo un análisis de criterios y no tenía posibilidades a través de la Financiera Nacional para buscar por ejemplo, que fuera un proyecto de interés, para buscar un socio estratégico privado, no es el caso para Tesalia - Paicol, hoy ya eso está claro y ya estamos claros con Findeter, con los recursos que están allá, ellos están colgando ya términos de referencia inclusive para dicha contratación, entonces estamos muy contentos de despejar ese panorama en específico, las tres hojas de ruta y en el caso específico que la doctora Flora preguntaba para Tesalia - Paicol.

Ahora, el tema de la Ley de Compras Públicas Locales, la Mesa Técnica está conformada, la Mesa Técnica está trabajando, la ADR a través de la Directora de Comercialización viene asumiendo un liderazgo, estamos en la contrarreloj por los 6 meses para la reglamentación que le dieron ustedes al Gobierno nacional para esta materia, así, que en ese proceso estamos, el borrador de dicha Reglamentación me comprometo que los socializaremos con ustedes en esta Comisión, me parece que es un escenario idóneo para ellos y que sean entonces compromiso también de ésta sesión del día de hoy.

Al doctor Ciro, disculparme si de alguna manera no hemos dado respuesta a cada uno de los asuntos, la verdad es que para la sesión de hoy nos habíamos orientado con el cuestionario del doctor Nicolás, las respuestas al doctor Ciro, la Agencia las preparó y las entregó los primeros meses del año, pero entonces profundizar un poco en los asuntos importantes que el doctor Ciro mencionó y que no los podemos dejar en blanco.

El Informe de la Contraloría de la Auditoría 2019, el total fueron 22 hallazgos administrativos y tres disciplinarios, si se formuló el Plan de Mejoramiento se presentó oportunamente a la misma Contraloría, entonces quiero aprovechar este escenario, para que usted y todos los demás

Representantes de la Comisión, conozcan que efectivamente la Agencia lo recibió, lo estudio y se presentó el Plan de Mejoramiento, a mi llegada de la Agencia me empapé personalmente de cada uno de los puntos de dicho Plan de Mejoramiento e inclusive yendo un poco más allá al requerimiento con la Contraloría, donde no se ponen nombres propios de las personas que deberán ser responsables de cada una de las acciones de mejoramiento, internamente nosotros con el equipo de trabajo si lo hicimos, para mí no puede ser paisaje un Plan de Mejoramiento simplemente por cumplir, tiene que ser validado, construido con el mismo equipo de trabajo y que se sientan precisamente en el compromiso a ejecutarlo y por eso nosotros internamente si le pusimos nombre propio a cada una de las personas que deben intervenir en esos procesos que debemos mejorar.

Quiero también decirles que en el asunto específico de los Distritos de Riego, los que nos quieran preguntar, las reuniones de trabajo que quieran que revisemos en detalle, efectivamente la Agencia ha avanzado más en estudios que en construcción y en ese sentido hemos querido también empezar a orientar las inversiones en función de adecuación de tierras a las realizaciones en campo y no en vano vamos a recuperar y llevar a como se dice, una puesta a punto de esos Distritos de Riesgos ya construidos y que podrán beneficiar en realidad de manera tangible el mejoramiento de más de 100 mil hectáreas, mejorando su productividad y ese es compromiso nuestro en la Agencia y para dar cumplimiento también a las metas del Plan Nacional de Desarrollo y que así ya lo venimos trabajando en sintonía con Presidencia de la República.

Entonces, hay una novedad para terminar y es que con relación al Decreto 902 de 2017 hay una noticia muy reciente y es que el Ministerio de Agricultura el día de ayer 1° de septiembre emitió la Resolución 000209 y dicha resolución precisamente, reglamenta el Decreto en especial el Plan de Generación de Ingresos donde se incorpora la estrategia de Capital Semilla para atender los compromisos del Decreto ley 902 de 2017, es una noticia muy reciente, la Resolución es del día de ayer y era uno de los puntos en particular que el doctor Ciro, estaba haciendo referencia con toda razón sobre avances en esta materia; entonces, aprovechar este escenario para compartirle esta noticia que nos comparte hoy el Ministerio de Agricultura, porque la expedición fue el día de ayer de dicha Resolución.

Atenta a las reuniones de trabajo que ustedes consideren, agradecerles de verdad su disposición para el fortalecimiento de la Agencia, fortalecimiento en materia de ejecución, congestión, que ustedes están haciendo, pero agradecerles también el llamado de atención para nuestro manejo interno Fortalecimiento Institucional de cara a una mejor ejecución.

Muchísimas gracias.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Gracias, doctora Ana Cristina.

Vamos a tener por último la intervención del Vicepresidente el doctor José Edilberto Caicedo, para culminar el debate.

Tiene la palabra doctor Caicedo.

Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Muchas gracias, señor Presidente, primero que todo felicitar a los citantes, al doctor Ciro Fernández, por su claridad en su exposición, igualmente al doctor Nicolás Albeiro Echeverri, como siempre muy brillantes y con un conocimiento amplio del tema, yo quiero también agradecer a la doctora Ana Cristina por su atención y la importancia y seriedad que le da a la Comisión Quinta, que vuelvo y le digo, es su Comisión y que representa mucho para que esta dependencia del Gobierno preste un buen servicio y estamos para ayudarle en eso.

Varias cositas, primero, los proyectos, escuché que usted dijo que ahora los proyectos los va a formular la ADR y no las Asociaciones, porque ellos tienen que empezar a buscar quién les ayude, eso me angustia un poco, porque hay siempre un tufillo un poco de centralizar todo y me preocupa que la autonomía y la orientación de los Proyectos de las Asociaciones termine siendo desconocida y que sea los proyectos que quiera hacer la Agencia de Desarrollo Rural y no lo que las Asociaciones quieran o tengan en sus prioridades y en sus conocimientos del territorio, eso me preocupa, al igual que en regalías puede pasar un problema y es que en Planeación Nacional o en planeación de ADR, pase lo que ha pasado en estos momentos con regalías, y es que un proyecto pasa si el funcionario quiere que pase, si el funcionario no quiere que pase tiene todas los argumentos y las formas de estropear y de atravesarse un proyecto que tengan las comunidades.

Y como el gran problema que tenemos es que llegan unos Tecnócratas a los pisos cuartos y quintos de Planeación y de las Entidades a dársela de que lo saben todo, entonces minimizan la responsabilidad, minimizan la capacidad, minimizan la experiencia y las prioridades que pueden hacer las Asociaciones en territorio, eso me dejó muy preocupado de su intervención, cuando habló que la Asociatividad tenía tres elementos, el fomento y fortalecimiento y la formación, creo yo que usted fortalece a las Asociaciones cuando les da herramientas para que tengan autonomía la formulación de sus proyectos y la entidad les ayuda a orientarlos de mejor manera, pero sin que ellos pierdan esa autonomía, es mi apreciación.

Y le quiero tocar un tema de Cundinamarca, que puede estar pasando en todo el país y es que me preocupa, hay un proyecto que se está desarrollando para suministro beneficiar a 196 productores de caña en los municipios de Villeta, Guaduas, Sasaima, Bituima y Quebrada Negra y resulta que eso ha sido un absoluto desastre, la ADR hace un convenio con

la Agencia de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y esa Agencia hizo un memorando de acuerdo con una fundación que se llama Funproscm, esa Fundación Funproscm, yo no sé si usted que lleva tan poco tiempo lo sabe, eso es una vergüenza, es una absoluta vergüenza, dos meses sin contestarle a los Operadores...

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Doctor Caicedo, termine usted, por favor.

Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Gracias señor Presidente, culmino diciendo que esta Fundación Funproscm no ha cumplido su tarea y prácticamente ha sido fallido este proyecto de beneficio para los 196 productores de caña en los municipios más pobres de Cundinamarca, eso habla muy mal de la Agencia de Desarrollo Rural, Directora, creo yo que usted debe llevarse esta invitación que le hago a que revise muy bien, esta gente de Funproscm son una vergüenza, parece que no había poder humano que haga que la ADR que tiene conocimiento del tema, que la UNODC que tiene conocimiento del tema, hagan que cumplan y eso me parece grave, porque fuera de que no tenemos recursos en la Agencia entonces terminen ellos haciendo lo que se les dé la gana y burlándose de la gente primero que todo, de los pequeños productores, pero también haciendo quedar mal a la Agencia en este procedimiento de ejecución de proyectos.

Tercero, para finalizar discúlpeme Presidente, celebro que ese tema de FAO, de Naciones Unidas, eso se haya superado, porque eso fue también catastrófico, en Cundinamarca se presentó un proyecto que duró casi 3 años para poder entregar unos tractores, una cosa aberrante, aberrante, cuando lo que necesitamos es que haya una acción inmediata del Estado en beneficio de las comunidades.

Entonces, creo que quiero dejar eso ahí y decirle que me alegra mucho que ahora al final dijo que va a tener acciones en los tres departamentos del país, yo admiro y respeto mucho a Juan Fernando Espinal y a mi gran amigo Nicolás Albeiro Echeverri, que son de Antioquia, me alegra mucho que haya una representación de Antioquia en la ADR, pero he escuchado y se lo tengo que decir aquí con todo cariño y creo que el CONSA la tiene citada a usted también para ello, es el Consejo de Secretarios de Agricultura y es que ven una percepción no lo sé yo si será equivocado o no, pero que hay una orientación muy particular y muy especial hacia Antioquia, claro que usted tiene que trabajar por Antioquia, porque yo soy Representante de Cundinamarca y sino trabajo por Cundinamarca, pues a mí me cascan en mi departamento y a usted le van a preguntar si hizo algo por Antioquia.

Pero no olvide eso que usted misma dijo, son 32 departamentos y aquí es importante trabajar por Nariño y trabajar por el Huila y trabajar por Quindío y trabajar por el Meta, por los departamentos de

Colombia y dejo en tono menor esa reflexión, porque he escuchado, por supuesto, algunas apreciaciones frente al tema y puede que no sea cierto, pero hay una frase que dice, no basta con ser bueno hay que padecerlo y agradecerle me alegra su juventud su energía, cuente con todo nuestro apoyo, creo que tenemos que rodearla, creo que el Gobierno nacional ha descuidado mucho la Agencia de Desarrollo Rural y es la fuente del desarrollo de este país.

Muchas gracias a Ciro Fernández, muchas gracias a Nicolás, por este excelente debate del día de hoy.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Gracias a usted, doctor Caicedo.

Doctora Ana Cristina, tiene el uso de la palabra.

Presidenta de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), Ana Cristina Moreno Palacios:

Gracias Presidente, para no dejar pasar entonces los últimos comentarios del doctor José Caicedo, que también tienen toda la importancia, la Agencia puede seguir recibiendo proyectos ya presentados, estructurados, pero lo que hacemos la novedad es que no es condición para presentarle las iniciativas a la Agencia, y la Agencia no va a asumir la creación de los proyectos o las iniciativas, las iniciativas seguirán siendo presentadas por las Asociaciones de Productores o los Entes Territoriales, para darle un poco de tranquilidad al comentario de la inquietud que le puede quedar sobre este asunto, ellos las van a seguir presentando solo que no van a tener la limitación sobre que tiene que estar presentado a la ADR en una metodología específica sino a nivel de perfil y creo que eso puede abrir más las posibilidades y un poco así lo vimos ya en el resultado de esta convocatoria, como tuvimos un mayor número de Asociaciones presentando los proyectos a la Agencia y ese es del espíritu precisamente de esta medida donde la Agencia asume el papel ya de la estructuración técnica de un proyecto que se le presenta.

El tema de caña en Cundinamarca, usted bien lo mencionó, hace parte de un proyecto que venía con los modelos de ejecución anteriores que eran ejecuciones indirectas, por eso ahora el modelo de ejecución entonces es directa, pero tengo que decirle que en este momento no tengo la información del detalle específico del proyecto de caña que usted está mencionando y la dificultad con Funproscm, pero con mucho gusto con el equipo de trabajo lo revisamos y le damos respuesta a esta misma semana para ver qué soluciones podemos darle a este proyecto que viene de vigencias atrás, insisto, con el modelo anterior de ejecución de recursos indirectos.

Y, por supuesto, trabajaremos por todo el país, la Agencia de Desarrollo Rural no es una Agencia de escritorio es de territorio y nuestro compromiso con los 32 departamentos, claro que sí, doctor José.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Bueno, muchas gracias a usted mi doctora Ana Cristina, con todas estas intervenciones, agradecerle a la Agencia de Desarrollo Rural, la atención a esta Comisión, al doctor Ciro Fernández y al doctor Nicolás Echeverry, por la citación a este importante debate, con todos los retos y con todas las oportunidades nosotros entendemos desde esta Comisión que hay muchas circunstancias adversas hoy por todo lo que significa la afectación de la Pandemia, entendemos las dificultades presupuestales de la Agencia, entendemos también mi doctora Ana Cristina, que hay muchas circunstancias Institucionales que hay que ajustar, que en el cumplimiento de la misión de la Agencia hay muchas cosas por mejorar.

Pero yo quiero reiterar en un tema coincidente, todas estas personas que representan la comunidad de cada uno de los departamentos en la Comisión Quinta de Cámara de Representantes, estamos en la disposición y en la voluntad de coadyuvar a su gestión y por eso hemos convocado inicialmente para tener un acercamiento con la nueva Presidencia, la nueva Dirección de la Agencia y desde acá, manifestar estando contra el tiempo toda la voluntad del trabajo conjunto para sacar adelante todas las iniciativas.

Como lo estaba diciendo el doctor Héctor Ángel Ortiz, nos preocupa mucho el tema del presupuesto, la invitamos a que con nosotros y con el Ministro, podamos nosotros coadyuvar al incremento del presupuesto para la Agencia y en general para todo el Ministerio y el Sistema y con todo eso pues que podamos presentar de la mejor forma un incremento presupuestal o por lo pronto un mejor flujo de caja que permita digamos desempeñar de la mejor forma todo el Plan de Trabajo pudiera tener usted.

Muchas gracias, nuevamente mi doctora, gracias a todos y con eso quedamos terminado este debate de Control Político, dando paso señor secretario, al siguiente punto del orden del día.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Sí señor Presidente, con mucho gusto, pasamos al siguiente punto del orden del día que es Negocios Sustanciados por la Presidencia; que es el tercer punto, No tenemos Negocios Sustanciados.

Cuarto punto. Lo que propongan los Honorables Representantes, hay proposiciones en la Mesa señor Presidente, si usted me permite le damos lectura para someterlas a consideración.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Dé lectura a las proposiciones, para ponerlas a consideración, Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto, doctora Marta, me colabora, por favor.

Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:

Sí jefe, buenas tardes.

1. Proposición Aditiva

A la proposición de citación a debate de control político para analizar la problemática que enfrenta el sector lechero en el país, sírvase anexar el siguiente cuestionario, que deberá ser resuelto en dicho debate.

Así mismo se solicita respetuosamente a la Mesa Directiva de la Comisión Quinta, se realicen las acciones tendientes a garantizar que este importante debate sea transmitido en directo por el Canal Congreso.

Suscrita la proposición por la honorable Representante Teresa Enríquez Rosero.

2. Proposición

Proposición aditiva a la proposición 003, Panorama General del Sector Arrocero en Colombia. Se anexa cuestionario al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y al Ministerio de Hacienda.

De antemano y respetuosamente solicito a la Comisión Quinta, que dentro del debate se declare la informalidad, para permitir la participación de los señores:

Carlos Rojas: Gerente Uso Coello.

Sandra Conde: Gerente Uso Saldaña.

Roberto Botero: Representante de dignidad arroceros en el Tolima.

Dagoberto Bonilla: Director Ejecutivo de Federriego

Héctor José Gil Quintero: Asesor de Distritos de Riego.

Cordialmente, Ángel María Gaitán Pulido.

3. Proposición

Por medio de la presente deseo anexar una serie de preguntas que pretenden aclarar dudas y enriquecer el debate promovido en la Comisión Quinta, a través de la Proposición 003 de la presente legislatura y que ha sido promovido por el honorable Representante César Ortiz Zorro, a propósito de las acciones del Gobierno nacional para reactivar al Sector Agropecuario con motivo de la pandemia del Coronavirus.

Se anexa cuestionario.

Está suscrito por la honorable Representante Flora Perdomo Andrade.

Las preguntas son las siguientes:

4. Proposición

Adiciónense las siguientes preguntas a la Proposición 084 de 2020, crisis del Sector Lechero, se anexa cuestionario al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Comercio Industria y Turismo.

Suscrita por el honorable Representante Ciro Fernández Núñez.

Están leídas las cuatro Propositiones radicadas, para que las someta a consideración.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Presidente, regáleme el uso de la palabra, por favor.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Tiene la palabra el doctor Ángel María Gaitán.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Gracias Presidente, es que yo anexé un cuestionario con 14 preguntas, 15 preguntas más, para el debate con el Ministerio agricultura para el tema del Sector Arrocerero, no las leyeron, pero tan sólo se leyó la parte final donde se le dé el uso la palabra 4 miembros del departamento del Tolima, que representan los Distritos de Riego y el Sector Arrocerero, pero son 15 preguntas más, que yo quiero pedirle al Secretario si las tienen, porque necesitamos que se la envíen al Ministro y a la misma Presidenta de la Agencia de Desarrollo Rural las que sean competentes al respecto.

Presidente, muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Doctora Martha, simplemente certificar que se encuentra el cuestionario que vamos a trasladar al Ministerio de Agricultura, para darle orden al próximo debate que vamos a tener con respecto al Sector Arrocerero, simplemente certificar si están las preguntas mi doctora Martha Cecilia.

Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:

Sí Presidente, está completo el cuestionario para el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 14 preguntas y una pregunta para el Ministerio de Hacienda.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Bueno, muchas gracias.

Quiero hacer una precisión o más bien un comentario antes de entrar a poner a consideración las proposiciones, con respecto a la dinámica de los debates de control político, recuerden ustedes que nosotros nombramos una subcomisión, que la hemos denominado Subcomisión de Seguridad Alimentaria, casi todos los debates si se han dado cuenta tienen una relación muy directa, quisiéramos enfocar o que cada una de esas de esas debates de control político tuvieran una visión con respecto a la Seguridad y Autonomía Alimentaria, por eso yo llamé la atención de esa subcomisión para que ordenemos y de alguna forma todas estas inquietudes que van surgiendo de las regiones y de los Representantes, pudieran centrarse allí y pudieran tener ese enfoque.

Vamos a tener la semana entrante el debate con respecto al Sector Arrocerero, quedamos atentos al debate con respecto al Sector Lechero, que lo

postergamos a petición del doctor Ciro Fernández, que fue uno de los citantes, en eso hay interés de varios Representantes, el doctor José Caicedo también había presentado una proposición respecto a eso, pero la doctora Teresa Enríquez también desde el departamento de Nariño ha presentado unas inquietudes y también tenemos desde el departamento de Antioquia, el doctor César Eugenio Martínez, un interés marcado por el tema Lechero, después coordinaremos y si es probable con la Subcomisión un tema muy referente al tema de lechero.

Con respecto a los proyectos, hemos recibido 21 proyectos en la Comisión, han sido recepcionados por la Secretaría, ya hicimos asignación de las Ponencias, les pedimos a todos digamos una agilidad respetuosa con respecto al estudio y a la ponencia de ellos, hay unos proyectos que ya tiene unas Ponencias muy elaboradas, digamos unas propuestas muy maduras por tener antecedentes en la pasada Legislatura, como el tema de la guadua, como el tema también de las colillas de cigarrillo, que vamos a intentar discutir el miércoles de la semana entrante, para tener una semana muy activa, en donde con el debate de control político al tema arrocerero y estos dos proyectos transitemos la semana.

Pero la siguiente semana esperamos darle una buena dinámica a la aprobación de los proyectos, por eso solicitamos a las personas que han sido designadas Ponentes de esos proyectos, una presentación digamos lo más ágil posible y juiciosa y minuciosa de los mismos, para empezar a darle anuncio a esos proyectos.

Con la orientación del Secretario Jaír Ebratt, vamos a intentar darle debate a esos proyectos el miércoles, muy probablemente yo no sé doctor Ebratt si tengamos que citar para solo anunciar proyectos o el mismo martes lo podemos hacer, en fin, sería algo que ya resolveremos internamente para darle agilidad.

Pero con la lectura de las Propositiones, señor Secretario, se abre la discusión de las mismas, anunció que se va a cerrar.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Presidente.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Tiene la palabra doctor Nicolás Echeverry.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Gracias, Presidente simplemente para aclarar que yo soy uno de los citantes en el tema lechero que hace parte de una citación anterior y de unas tareas y de unas advertencias que hicimos y que ambos tenemos la proposición aprobada, a esa pues me imagino que es que se van a sumar las otras, para que me aclare eso tan amable.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Correcto, mi doctor Echeverry, había una proposición, o sea, había proposiciones anteriores sobre el mismo tema, que ya lo había dicho, qué pena me pasó por alto de pronto el nombre suyo, pero estaba una proposición del doctor Ciro Fernández, una del doctor José Caicedo y una proposición ya digamos aprobada del doctor Nicolás Albeiro Echeverry con respecto al tema, pero la doctora Teresa Enríquez tiene una inquietud y una proposición aditiva a ella, como también el doctor César Eugenio Martínez.

Lo que queremos es que igual al lado de la Subcomisión que hemos designado para estos temas de control político, que como lo decía ahorita, quieren tener una visión sobre la Seguridad Alimentaria y la Autonomía Alimentaria del país, nosotros podamos darles una dinámica distinta a los debates o por lo pronto digamos visionadas sobre ese marco.

Pero tiene usted razón, doctor Nicolás, todas esas tres proposiciones ya habían sido aprobadas y son iniciativas de los tres Congresistas que yo acabo de nombrar.

Entonces, señor Secretario, para darle aprobación a las proposiciones leídas, anuncio que se abre su discusión, también enuncio que se va a cerrar, queda cerrada.

Pregunto, señor Secretario, si aprueba la Comisión las proposiciones leídas.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, han sido aprobadas las proposiciones leídas por unanimidad.

Igualmente antes de terminar la sesión señor Presidente, dejo constancia que los 20 miembros que conforman la Comisión Quinta quedaron registrados en la Sesión de hoy.

Presidente, Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muchas gracias, Secretario.

Quiero hacer el último comentario con respecto a los Foros que desea adelantar la Comisión en cada uno de los departamentos, llamo la atención a nuestros compañeros de Boyacá, porque vamos a iniciar con Boyacá la preparación de los Foros, entonces para que en reunión próxima el doctor César Pachón y el doctor Héctor Ángel Ortiz, hagamos la reunión para que programemos el primero Foro que vamos hacer en Boyacá, con respecto de la Comisión en los territorios.

Siguiente punto del orden del día, Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, ha sido agotado el orden del día.

Presidente, Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Agotado el orden del día damos por terminada esta sesión y se convoca para el día martes, ¿señor Secretario, qué fecha es, perdón?

Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:
Ocho (8) de septiembre, doctor.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Ocho (8) de septiembre, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Se convoca para el día martes 8 de septiembre, en hora ya programada y citada por la Secretaria.

Muchas gracias a todos.

Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Señor Presidente, una proposición que Nicolás nos invite a Antioquia.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Un abrazo a todos, damos por terminada la sesión.

Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Tengo lista la reunión en la Sabana, me dicen cuándo van a venir a Bogotá, y están cordialmente invitados.

Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:

Pachón sí está por ahí, vamos a empezar por Boyacá, pero el tema primero es fracking.

Buena tarde para todos.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Feliz tarde.

Se deja constancia que la sesión se levantó a la 1:08 p. m.

Acta número 005 - septiembre 02 de 2020 - Legislatura 2020-2021

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

***CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE***

Legislatura 2020-2021

***Del 20 de julio de 2020 al 20 de julio de 2021
(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al
16 de diciembre de 2020)***

Artículos 3° y 78 de la Ley 5ª de 1992

Lugar: Plataforma Google Meet

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 2 de septiembre de 2020

Hora: 9:00 a. m.

Conforme a lo dispuesto en la Resolución número 1125 del 17 de julio de 2020, por medio de la cual se adiciona la Resolución número 0777 del 6° de abril de 2020, cuyo objeto es la de "...adoptar decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr una eficiente labor legislativa, cuando por razones de la

declaración de un estado de Emergencia, el ejercicio de las funciones de la Cámara de Representantes signifique grave riesgo para la salud o la vida de los congresistas, funcionarios y trabajadores de la Corporación”.

“La Mesa Directiva de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes informa que para esta sesión la presencia será virtual a través de la plataforma MEET, para lo cual se enviará invitación de conexión al correo de cada Integrante de la Comisión”.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Debate Control Político

Citación a la señora Presidenta de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), doctora *Ana Cristina Moreno Palacios*, con el fin de rendir un informe del estado del arte del desempeño y compromiso de la entidad que preside, así como dar claridad sobre la estructuración, cofinanciación y ejecución de planes y proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural nacionales y de iniciativa territorial o asociativa.

Según Proposición número 012. Legislatura 2020-2021, suscrita por los honorables Representantes *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán* y *Ciro Fernández Núñez*, la cual fue aprobada en sesión del día 31 de julio de 2020, Acta número 003.

III

Negocios Sustanciados por la Presidencia

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

LUCIANO GRISALES LONDOÑO
PRESIDENTEJOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE
VICEPRESIDENTE

JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ
SECRETARIO

Acta número 05 - septiembre 02 de 2020 - Legislatura 2020-2021

Proposición Aditiva

A la proposición de citación a debate de control político para analizar la problemática que enfrenta el sector lechero en el país, sírvase anexar el siguiente cuestionario, que deberá ser resuelto en dicho debate.

Así mismo se solicita respetuosamente a la mesa directiva de la Comisión Quinta, se realicen las acciones tendientes a garantizar que este importante debate sea transmitido en directo por el Canal Congreso.

CUESTIONARIO AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA

1. Sírvase informar cual será el presupuesto que se va a destinar para el fortalecimiento del sector lácteo en el año 2021.
2. Sírvase informar de manera discriminada por año, cuál ha sido el presupuesto destinado por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en específico para el apoyo al sector lácteo durante los últimos 10 años.
3. Informe cuáles son los resultados anuales discriminados desde el año 2013 hasta la fecha, a fin de dar cumplimiento a la resolución 017 de 2012, en materia de actualización de las variables del sistema de pago de leche cruda, así como para mejorar la calidad sanitaria e higiénica, evolución anual de la calidad estándar.
4. ¿Cuál ha sido el avance que ha tenido el país en la tecnificación para mejorar la calidad higiénica de la leche y así incrementar el valor de la leche cruda? Especialmente en el departamento de Nariño.
5. ¿Cuáles son los resultados de Corpoica como entidad coordinadora del subsistema de evaluación, verificación y ordenamiento de los laboratorios para el análisis y pago por calidad de leche, conforme el art 12 de la Resolución 017 de 2012?
6. ¿Discriminado por departamento, indique cuántos laboratorios habilitados para la evaluación de la calidad de la leche existen? ¿cómo es el control por parte del Ministerio de Agricultura a los mismos?
7. Sírvase informar los resultados sobre la Evaluación, Verificación y Ordenamiento de los Laboratorios para el Análisis y Pago por Calidad de Leche, a cargo de Corpoica.
8. ¿Explique cuáles han sido los resultados desde la expedición de la Resolución 017 de 2012, respecto del seguimiento al sistema de pago al proveedor?
9. Informe el número y estado actual de cada una de las investigaciones por incumplimiento a la Resolución 017 de 2012.
10. ¿Cuáles son las medidas y resultados anuales durante los últimos 5 años, para frenar el contrabando de leche cruda y sus derivados? ¿cómo este fenómeno afecta al departamento de Nariño?
11. ¿A qué se debe que en ocasiones el precio por litro este por debajo de los estándares establecidos? ¿Cuáles son los controles y sanciones para esta problemática?
12. ¿Explique cuáles han sido los beneficios otorgados por el Banco Agrario para el sector lácteo y en específico a los pequeños productores por departamento?

13. ¿Explique por qué según Asolehe en el año 2019 fue cuando más se importó productos lácteos, como afecto al sector lácteo?
14. Una de las problemáticas que más afecta al sector lácteo, es el mal estado de las vías rurales, ¿explique cómo desde el Ministerio de Agricultura se viene haciendo frente a esta situación en coordinación con otras entidades?
15. ¿Explique cómo el Ministerio de Agricultura y sus entidades vienen apalancado iniciativas empresariales para el sector lácteo en Colombia y en Nariño, específicamente? ¿Cuántos proyectos se han entregado y cuántos se entregarán en total al terminar este año?
16. ¿Explique cómo el Gobierno del Presidente Iván Duque Márquez viene cumpliéndole al sector lácteo?
17. ¿Informe los avances de cumplimiento de los acuerdos pactados en el departamento de Nariño y en específico con las comunidades indígenas a raíz de las diferentes protestas presentadas?
18. ¿Cuáles fueron las consecuencias generadas por la pandemia del COVID-19 para el sector lácteo en el departamento de Nariño, y cuál es el plan de acción en el corto plazo para la reactivación de este sector esencial en la economía del departamento?
19. ¿Cuáles son los resultados del pacto para el crecimiento del sector lechero firmado en septiembre de 2019?
20. ¿Cuál es el plan que desde su administración Señor Ministro de Agricultura, doctor Rodolfo Zea, pretende implementar en beneficio del sector lácteo?
21. ¿Cuáles son las acciones que el Gobierno nacional viene realizaron para mitigar la informalidad en el sector lechero?
22. El elevado costo de los insumos requeridos para la producción de leche, encarecen el precio final. ¿Cómo el Gobierno nacional puede hacer frente a esta problemática?

Presentada por:



TERESA ENRIQUEZ ROSERO
Representante a la Cámara.

CUESTIONARIO ADICIONAL A LA PROPOSICIÓN NÚMERO 003

Panorama General del Sector Arrocero en Colombia

(Proposición Aprobada)

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

1. ¿Con cuáles planes, proyectos y programas, cuenta el Gobierno nacional de la mano de la política nacional de cambio climático, para la realización de obras a corto plazo, con el fin de condicionar los actuales distritos de riego al comportamiento hídrico de los Ríos? Por ejemplo: con la creación de reservorios de agua, en los diferentes distritos de riego del país.
2. ¿Qué está haciendo el Gobierno nacional, en cabeza del Ministerio del Medio Ambiente para encontrar una fórmula diferencial a la TASA POR USO DE AGUA “TUA”, que se le aplique a los Distritos de Riego?
3. Siendo la Tasa por Uso de Agua, como su nombre lo indica, es una TASA ¿qué está haciendo el Gobierno nacional, para que sea administrada por los distritos y reinvertida en las cuencas hidrográficas que los surten como lo establece la Ley 99 de 1993?
4. ¿Qué recursos ha apropiado por el Gobierno nacional, para apoyar y respaldar la rehabilitación, complementación, Modernización y optimización de los distritos de riego, que tienen como actividad principal, el cultivo y la producción de arroz y como pueden acceder a estos recursos los distritos?
5. ¿Cómo plantea el Gobierno nacional respaldar a los pequeños productores, beneficiándolos con el provisionamiento de insumos a unos precios equitativos y justo de acuerdo con sus condiciones socioeconómicas?
6. ¿Qué Planes, Proyectos y Programas, tiene el Gobierno nacional para apoyar a los Distritos con las Plantas de Secamiento, almacenamiento y trilla, que han de permitir cumplir con la seguridad alimentaria del país?
7. ¿Qué proyectos viene respaldando el Gobierno nacional para el mejoramiento genético de Semillas de arroz, donde prevalezca la alta producción, la resistencia a fenómenos climáticos (baja oferta hídrica y ambiental)?
8. ¿Cómo respalda el Gobierno nacional la adquisición y utilización de nuevos sistemas de información, nuevas tecnologías para el campo arrocero colombiano (Ejemplo, equipos y software de informática, Equipos de precisión, drones, etc.)

9. ¿Qué está haciendo el Gobierno nacional para promover el desarrollo internacional del arroz? (a nosotros no llega arroz, pero no sacamos para ningún lado).
10. Qué objetivos y metas ha logrado el Gobierno nacional en cumplimiento del Conpes 3926/2018, como por ejemplo:
 - La falta de trabajo interinstitucional ¿Qué acciones adelanta el Ministerio de Agricultura y el Ministerio del Medio Ambiente para fortalecer en el sector agropecuario del trabajo interinstitucional?
 - ¿Convertir los distritos en las 4G del sector agropecuario?
 - ¿Para conformar y consolida la información sobre los distritos de riego? En el sentido de determinar cuántos distritos existen en el país y la elaboración un diagnóstico y alternativas frente a ellos.
 - ¿Qué está haciendo el Gobierno nacional frente a la actualización del marco legal para implementar la política pública con respecto a los Distritos de Riego? Es de aclarar que la Ley 41 no es adecuada para la política de adecuación de tierra.
 - **Otros**
11. ¿Qué programas específicos ha adelantado el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para consolidar una línea base del servicio público de Adecuación de Tierras, que facilite y oriente la toma de decisiones hacia el sector? Como cuantos distritos existen, cuanta área irrigan, que líneas de producción o productos agrícolas atienden, cuantos están activos, cuantos administran las asociaciones de usuarios, el estado actual de los distritos en cuanto a su infraestructura y sistemas de información, cuantos agricultores atiende cada uno de esos distritos y su clasificación.
12. ¿Qué acciones específicas de cooperación interinstitucional (CAR, MADS, MHCP, organismos internacionales), ha adelantado el Ministerio de Agricultura para fortalecer el servicio público de Adecuación de Tierras?
13. ¿Qué acciones específicas ha adelantado el Ministerio de Agricultura y desarrollo Rural para articular el desarrollo de la infraestructura de Adecuación de Tierras con cadenas de valor agropecuario cómo la del arroz?
14. ¿Qué tipo de programas y/o acciones ha adelantado el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en la implementación de un enfoque integral y multipropósito del servicio público de Adecuación de tierras?

MINISTERIO DE HACIENDA

1. ¿Qué pasaría con los Agricultores?, frente a la UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES DE PROTECCIÓN

SOCIAL “UGPPP”, ¿adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público que se encarga de controlar y verificar el cumplimiento de las normativas que rige el sistema de seguridad social?

Cordialmente,

Ángel María Gaitán Pulido,

Representante a la Cámara/Tolima.

De antemano y respetuosamente solicito a la Comisión Quinta, que dentro del debate se declare la informalidad, para permitir la participación de los señores:

Doctor Carlos Rojas: Gerente Uso Coello.

Doctora Sandra Conde: Gerente Uso Saldaña.

Doctor Roberto Botero: Representante de dignidad arrocera en el Tolima.

Doctor Dagoberto Bonilla: Director Ejecutivo de Federriego.

Doctor Héctor José Gil Quintero: Asesor de Distritos de Riego.

Cordialmente,

ANGEL MARIA GAITAN PULIDO
Representante Cámara/Tolima

PROPOSICIÓN APROBADA

* * *

Bogotá, D.C., 2 de septiembre de 2020

Doctor

JOSÉ JAÍR EBRATT

Secretario Comisión Quinta

Cámara de Representantes

Cordial saludo:

Por medio de la presente deseo anexar una serie de preguntas que pretenden aclarar dudas y enriquecer el debate promovido en la Comisión Quinta, a través de la Proposición 003 de la presente legislatura y que ha sido promovido por el honorable Representante César Ortiz Zorro, a propósito de las acciones del Gobierno nacional para reactivar al sector agropecuario con motivo de la pandemia del Coronavirus.

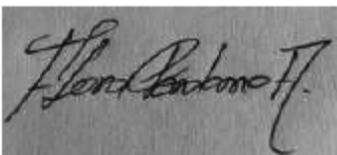
Las preguntas son las siguientes:

1. ¿Ahora qué Colombia asumió la Presidencia Pro t mpore de la CAN (Comunidad Andina de Naciones) en cabeza del presidente Iv n Duque, cual va hacer el plan de trabajo del gobierno para revisar dicho tratado,

porque es un acuerdo equitativo para los productores colombianos? Es importante que se incorporen políticas que eviten la triangulación del comercio desde terceros países?

2. ¿Los distritos entregados en propiedad a las asociaciones de usuarios depreciados y deteriorados en su infraestructura y que hoy tiene dificultades para su operatividad. ¿Cómo puede el gobierno apoyarlos en la recuperación de los mismos?
3. El Presidente de la República ha expresado en diferentes foros que en su gobierno va terminar los distritos de riego de Ranchería en la Costa Caribe. El triángulo del Tolima. Y el de Tesalia - Paicol en el Huila. Para ampliar la frontera agrícola. ¿Qué recursos tiene asignados el gobierno en el presupuesto nacional de 2021 para terminar dichos distritos?
4. El incentivo al almacenamiento que se inició en el año 1996 después de liquidar el Idema para regular el precio del arroz y almacenar el excedente. El gobierno nacional debe insertar dichos recursos cada año en el presupuesto para evitar las inequidades en la fijación del precio del arroz por la industria. ¿Cuál es la posición del gobierno al respecto?
5. La política de Ordenamiento de la producción de arroz tuvo éxito con el anterior Ministro de agricultura. El gobierno nacional se comprometió en realizar un Plan de ordenamiento que lo denominó Plan 2020 - 2030. ¿En qué va dicho plan para mejorar la productividad y rentabilidad del arroz?

Respetuosamente,



FLORA PERDOMO ANDRADE
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR EL HUILA

Bogotá, 2 de septiembre de 2020

PROPOSICIÓN

Adiciónense las siguientes preguntas a la proposición 084 de 2020 – Crisis del sector lechero.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

1. La adición prohibida de lactosuero a la leche industrializada, está afectando la compra de leche cruda. ¿Cuáles son los niveles de afectación diaria a nivel nacional?
2. Los indicadores de producción de leche a nivel nacional, muestran una caída importante en los litros producidos. ¿Cómo afecta la utilización del lactosuero en la leche industrializada?
3. ¿Qué se tiene previsto, para controlar la utilización de lactosuero en las leches que se comercializan en el país y que se rinden con este ingrediente?
4. ¿Qué laboratorios en el país están acreditados, para poder detectar la adulteración de la leche con lactosuero?
5. ¿Qué autoridad o autoridades son responsables por las pruebas a la leche, ¿que permitan determinar adulteración con lactosuero?
6. ¿Cuál es el destino del lactosuero importado en el país? ¿Para qué se utiliza?
7. En las estrategias planteadas para el 2018 – 2022, hay planes para poner a la disposición del productor de leche, materias primas e insumos que hagan más competitivos los precios de la leche. ¿Esto incluye el lactosuero, como materia prima de la leche?
8. ¿Se incluye en las campañas para incrementar y fomentar el consumo de leche, prevención de consumo y engaño producto de la venta de leches adulteradas con lactosuero?
9. ¿Qué sanciones se aplican por adulteración de leche con lactosuero?
10. ¿Se prevé aumentar los aranceles al lactosuero importado, para frenar la adulteración de la leche?
11. El valor CIF por tonelada de leche entera en polvo, es 3,4 veces mayor que el valor CIF del lactosuero. ¿Cómo frenar la importación de esta materia prima, que crece en volúmenes año a año y que es prácticamente utilizada en su totalidad, para rendir la leche industrializada, por algunos industriales inescrupulosos?
12. Dentro de las medidas implementadas para proteger la industria lechera en Colombia, no se sanciona el incumplimiento del Decreto 606 del 2016 del Ministerio de Salud, en cuanto a la prohibición y sanciones por el uso del lactosuero, para rendir la leche. ¿Alguna

razón por la cual esta práctica engañosa, no se incluye en estas medidas implementadas?

13. ¿Qué controles se realizan, para garantizar la calidad, higiene y características del suero importado al país?

CIRO FERNANDEZ NUÑEZ
Representante a la Cámara de Santander
Cambio Radical

PROPOSICIÓN APROBADA



LUCIANO GRISALES LONDOÑO
PRESIDENTE



JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE
VICEPRESIDENTE



JAIR JOSE EBRATT DÍAZ
SECRETARIO